

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
Z001	Valoración Rústica	Grave	Error no controlado	.
Z002	Valoración Rústica	Grave	Código de agregado	El código de agregado del fichero Fega no es válido
Z003	Valoración Rústica	Grave	Código de zona	El código de zona del fichero Fega no es válido
Z004	Valoración Rústica	Grave	Número de polígono	El número de polígono del fichero Fega no es válido
Z005	Valoración Rústica	Grave	Número de parcela	El número de parcela del fichero Fega no es válido
Z006	Valoración Rústica	Grave	Finca Fega sin correspondencia en catastro	La finca Fega no tiene correspondencia con una finca en la base de datos de catastro
Z007	Valoración Rústica	Grave	Finca Fega con varias correspondencias en catastro	La finca Fega tiene correspondencia con varias fincas en la base de datos de catastro
Z008	Valoración Rústica	Grave	Año de ejercicio fega	El año de ejercicio del fichero Fega no es válido
Z009	Valoración Rústica	Grave	Número de recinto	El número de recinto del fichero Fega no es válido
Z010	Valoración Rústica	Grave	Superficie declarada del recinto	La superficie declarada del fichero Fega no es válida
Z011	Valoración Rústica	Grave	Superficie neta pastos	La superficie neta pastos declarada del fichero Fega no es válida
Z012	Valoración Rústica	Grave	Sistema de explotación	El sistema de explotación del fichero Fega no es válido debe ser R o S
Z013	Valoración Rústica	Grave	Producto Fega incompatible	El código de producto del fichero Fega no es válido
Z014	Valoración Rústica	Leve	Régimen de tenencia	El régimen de tenencia del fichero Fega no es válido debe ser del 1 al 5
Z015	Valoración Rústica	Leve	DNI/CIF	El DNI/CIF del fichero Fega (arrendador/solicitante) no tiene un formato correcto
Z016	Valoración Rústica	Grave	Varios recintos en fichero R10	Error el fichero R10-Fega tiene en una parcela varios recintos con el mismo número
Z017	Valoración Rústica	Grave	Finca Fega sin subparcelas en catastro	Error al cruzar la finca Fega con la base de datos de catastro
Z018	Valoración Rústica	Grave	Finca Fega con varias subparcelas en catastro	Error la finca Fega tiene varias subparcelas en catastro
Z019	Valoración Rústica	Grave	Relacion de superficies Recinto-Subparcela fuera del rango	La relación de superficies es inferior al 90% y la diferencia entre ambas superior a 500 m2
Z020	Valoración Rústica	Grave	CC compatible no existe en el municipio	Los CC compatibles con el producto fega no existen en la tabla ruevaluatorio

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
Z021	Valoración Rústica	Grave	No se puede determinar la IP	IPs diferentes en la muestra
Z022	Valoración Rústica	Grave	No se puede determinar la IP por muestra insuficiente	El número de Ip de la muestra es insuficiente
Z023	Valoración Rústica	Grave	Valor de IP fuera de rango	El valor de la IP asignada esta fuera del rango de valor para la IP preferente según producto
Z024	Valoración Rústica	Grave	Error en el tipo de finca	El tipo de finca ha de ser rústica (RUS), o rústica con construcciones (RUC)
Z025	Valoración Rústica	Grave	Error de relacion de superficies de parcela gráfica-alfanumerica	La relación de superficies es superior al 10% y la diferencia entre ambas superior a 500 m2
Z026	Valoración Rústica	Grave	Producto Fega incompatible	El código de producto del fichero Fega sin CC equivalente
Z027	Valoración Rústica	Grave	Producto Fega incompatible	El código de producto del fichero Fega no existe en la provincia
Z028	Valoración Rústica	Grave	No existe dato climatológico para el poligono	No se encuentra dato climatológico para el polígono
Z029	Valoración Rústica	Grave	No existe coord-mapa-proyección para el poligono	No existe coord-mapa-proyección para el poligono especificado
Z030	Valoración Rústica	Grave	No existe parcela rústica en cartografía	No se encuentra correspondencia de la finca en cartografía como parcela rústica.
V001	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra finca en B. D.	.
V002	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra fachada principal.	.
V003	Valoracion de fincas	Grave	Finca valorada con otra ponencia.	.
V004	Valoracion de fincas	Grave	Codigo de tramo no encontrado	.
V005	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V006	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V007	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V008	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra poligono en B.D.	.
V009	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V010	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V011	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V012	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V013	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V014	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V015	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V016	Valoracion de fincas	Grave	Formula c. o NTV erroneas	.
V017	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V018	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V019	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V020	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V021	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V022	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V023	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V024	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V025	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V026	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V027	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V028	Valoracion de fincas	Grave	Inconsistencia en reparto E. comunes.	.
V029	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V030	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V031	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V032	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra U.Const en B.D.(2)	.
V033	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V034	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V035	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. N * NS	.
V036	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V037	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V038	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V039	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V040	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.
V041	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 2	.
V042	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 3	.
V043	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 4	.
V044	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo	.
V045	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.
V046	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 2	.
V047	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 3	.
V048	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.
V049	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 2	.
V050	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 3	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V051	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.
V052	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 2	.
V053	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.
V054	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 2	.
V055	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 3	.
V056	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 4	.
V057	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 5	.
V058	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 6	.
V059	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 7	.
V060	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 8	.
V061	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 9	.
V062	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 10	.
V063	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 11	.
V064	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra U.C. o constr.	.
V065	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 12	.
V066	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 13	.
V067	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 14	.
V068	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.
V069	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 2	.
V070	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentra reparto E.Comun.	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V071	Valoracion de fincas	Leve	Faltan valores elto. comun.	.
V072	Valoracion de fincas	Leve	Faltan coef. conj. en VALOR_LISTA	.
V073	Valoracion de fincas	Leve	Falta constr. indicada por REPARTO	.
V074	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentra constr. normal	.
V075	Valoracion de fincas	Leve	Sup. locales de cargo = 0	.
V076	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentra cargo normal(Repto)	.
V077	Valoracion de fincas	Leve	Total superficie e normales = 0	.
V078	Valoracion de fincas	Leve	Total coef. reparto comun = 0	.
V079	Valoracion de fincas	Leve	Tipo de valor a aplicar erroneo.	.
V080	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 3	.
V081	Valoracion de fincas	Leve	Valor reperc. > 9999999. No se imprime.	.
V082	Valoracion de fincas	Leve	No existe cargo/prop para construcc.	.
V083	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran cargos de e. normales.	.
V084	Valoracion de fincas	Grave	Valor REGLA 10 > 999.	.
V085	Valoracion de fincas	Leve	Error de truncamiento.	.
V086	Valoracion de fincas	Leve	Valor del suelo urbano de la finca = 0	.
V087	Valoracion de fincas	Grave	Finca incorrectamente validada	.
V088	Valoracion de fincas	Leve	Valor de repercusion para vuelo = 0	.
V089	Valoracion de fincas	Leve	Edificabilidad total para vuelo = 0	.
V090	Valoracion de fincas	Leve	Superficie cargos/reparto = cero.	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V091	Valoracion de fincas	Leve	Total coef. prop./reparto = cero.	.
V092	Valoracion de fincas	Leve	Total coef. reparto = cero.	.
V093	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran e. normales	.
V094	Valoracion de fincas	Leve	Error en apl. formula antigüedad.	.
V095	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra ponencia activa.	.
V096	Valoracion de fincas	Grave	No hay etapa de grabacion abierta	.
V097	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra la ponencia de finca.	.
V098	Valoracion de fincas	Leve	Ponencia no activa en finca.	.
V099	Valoracion de fincas	Grave	No existe relación de finca con expediente.	.
V100	Valoracion de fincas	Leve	Error en apl. coef. corr. suelo(Num.ptas.)	.
V101	Valoracion de fincas	Grave	Falta registro de tramo para suelo.	.
V102	Valoracion de fincas	Grave	Inconsistencia en TRAMO/URBANISTICA.	.
V103	Valoracion de fincas	Leve	Superficie rep. teorica = 0.(TV=T)	.
V104	Valoracion de fincas	Leve	Valor suelo/unitario o CT = cero.	.
V105	Valoracion de fincas	Grave	Inconsistencia construc/unidad constr.	.
V106	Valoracion de fincas	Grave	Falta registro de tramo para constr.	.
V107	Valoracion de fincas	Grave	Inconsistencia en TRAMO/URBANISTICA.	.
V108	Valoracion de fincas	Leve	Tipificacion de construccion erronea	.
V109	Valoracion de fincas	Grave	Cierre de PVC o solicitud en curso para municipio	.
V110	Valoracion de fincas	Leve	Prorrata V.U.C(edif * imp por usos) = cero	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V111	Valoracion de fincas	Leve	Long. fachada en URBANISTICA = cero	.
V112	Valoracion de fincas	Leve	Num. plantas erroneo en URBANISTICA	.
V113	Valoracion de fincas	Leve	Sup. minima en URBANISTICA = cero	.
V114	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. depr. func.	.
V115	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. viv. interior	.
V116	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra descrip. errores.	.
V117	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. fut. viales.	.
V118	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. uso cultural.	.
V119	Valoracion de fincas	Grave	Error en incremento por ley pres.	.
V120	Valoracion de fincas	Grave	Error al aplicar coef. antiguedad.	.
V121	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. uso.	.
V122	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. estado conservacion.	.
V123	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. urb. agua	.
V124	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. urb. electricidad	.
V125	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. urb. alumbrado	.
V126	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. urb. desmonte	.
V127	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. urb. pavimentacion	.
V128	Valoracion de fincas	Leve	Error al aplicar coef. urb. alcantarillado	.
V129	Valoracion de fincas	Leve	Valor del suelo por reperc.(CR) = cero.	.
V130	Valoracion de fincas	Leve	Valor del suelo (VUC o CT) = cero.	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V131	Valoracion de fincas	Leve	Valor del suelo por reperc.(CR) = cero.	.
V132	Valoracion de fincas	Leve	Valor total de la construccion = cero.	.
V133	Valoracion de fincas	Leve	Coef. propiedad total(CARGO) = cero.	.
V134	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos de suelo = cero.	.
V135	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos de constr. = cero.	.
V136	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran los cargos de la finca.	.
V137	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran los cargos de suelo.	.
V138	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran los cargos de constr.	.
V139	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos sobre rasante = cero.	.
V140	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos U. Const = cero.	.
V141	Valoracion de fincas	Leve	Valor constr. de la U. Const = cero.	.
V142	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos U. Const = cero.	.
V143	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos sobre rasante = cero.	.
V144	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran fincas en el municipio.	.
V145	Valoracion de fincas	Grave	Error al calcular el valor unitario para subparcelas urbanizables	Error al calcular el valor unitario para subparcelas urbanizables
V146	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran los cargos de constr.	.
V147	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran los cargos de suelo.	.
V148	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos de suelo = cero.	.
V149	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran los cargos de suelo.	.
V150	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos de suelo = cero.	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V151	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos U. Const = cero.	.
V152	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos sobre rasante = cero.	.
V153	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran los cargos de constr.	.
V154	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos de constr. = cero.	.
V155	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos U. Const = cero.	.
V156	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos sobre rasante = cero.	.
V157	Valoracion de fincas	Leve	Valor construccion del cargo = cero.	.
V158	Valoracion de fincas	Leve	Falta valor construccion del cargo.	.
V159	Valoracion de fincas	Leve	No se encuentran cargos del vuelo.	.
V160	Valoracion de fincas	Leve	Coef. prop. cargos de vuelo = cero.	.
V161	Valoracion de fincas	Leve	Superf. reparto vuelo = cero.	.
V162	Valoracion de fincas	Leve	Cargos con V. Catastral = cero.	.
V163	Valoracion de fincas	Grave	Finca modificada por otro expediente	.
V164	Valoracion de fincas	Grave	Expediente bloqueado para valoración	.
V165	Valoracion de fincas	Grave	V.Suelo/V.Catastral > porcentaje max.	.
V166	Valoracion de fincas	Grave	V.Suelo/V.Catastral > porcentaje max.	.
V167	Valoracion de fincas	Grave	Cargos con V. Catastral = cero.	.
V168	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 4	.
V169	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.
V170	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 1	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V171	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 2	.
V172	Valoracion de fincas	Leve	Error de redondeo 3	.
V173	Valoracion de fincas	Leve	No es posible calcular valor efectos	.
V174	Valoracion de fincas	Leve	Construccion sin cargo asociado.	.
V175	Valoracion de fincas	Leve	Valor de repercusion elemento = 0	.
V176	Valoracion de fincas	Leve	Valor de suelo del cargo = cero.	.
V177	Valoracion de fincas	Grave	Falta registro de Zona Valor para suelo/UC	.
V178	Valoracion de fincas	Grave	Falta registro de Zona Urbanistica para suelo	.
V179	Valoracion de fincas	Grave	Zona de valor de U.C. no existe en suelo	.
V180	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra local principal del cargo	.
V181	Valoracion de fincas	Grave	Error en la valoracion de un cultivo	.
V182	Valoracion de fincas	Grave	Ejercicio del valor de un cultivo incorrecto	.
V183	Valoracion de fincas	Grave	No se encuentra tipologia rustica	.
V184	Valoracion de fincas	Grave	Superficie de la constr. rustica = 0	.
V185	Valoracion de fincas	Grave	Faltan los incrementos de v. medios	.
V186	Valoracion de fincas	Leve	Descto. coste urb. menor de cero.	.
V187	Valoracion de fincas	Leve	Valor residual terminal erop. menor de cero	.
V188	Valoracion de fincas	Grave	Fecha alteración incompatible efectos ponencia	.
V189	Valoracion de fincas	Grave	Corrección de errores con ponencia no vigente requiere fec. alter y act. valores	.
V190	Valoracion de fincas	Grave	No es posible valorar sin fecha de alteracion	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
V191	Valoración de fincas	Leve	No se encuentra tipología rústica en regularización .	
V192	Valoración de fincas	Grave	Algún cargo o la finca están bloqueados.	Algún cargo o la finca están bloqueados.
V193	Valoración de fincas	Leve	Se pasa el filtro de regularización .	
V194	Valoración de fincas	Grave	Error al pasar el filtro de regularización .	
V200	Valoración de fincas	Grave	ERROR EN LA BASE DE DATOS - PARADA DE PROGRAMA .	
V201	Valoración Estadíst.	Grave	La finca no ha sido atribuida.	Ha ocurrido un error en la última atribución de la finca.
V202	Valoración Estadíst.	Grave	No se encuentra MBC para el ejercicio dado.	No se encuentra MBC para el ejercicio dado por valor de referencia.
V203	Valoración Estadíst.	Grave	No se pueden realizar valoraciones singulares en ponencias antiguas para valor de referencia.	No se pueden realizar valoraciones singulares en ponencias antiguas para valor de referencia.
V204	Valoración Estadíst.	Leve	La valoración se va a realizar con MBC provisional	La valoración se va a realizar con MBC provisional
V205	Valoración Estadíst.	Grave	No se encontró MBC en INCA para el ejercicio dado ni para el anterior	No se encontró MBC en INCA para el ejercicio dado ni para el anterior
V206	Valoración Estadíst.	Grave	No se encuentra MBR para el ejercicio dado	No se encuentra MBR para el ejercicio dado
V207	Valoración Estadíst.	Leve	La valoración se va a realizar con MBR provisional	La valoración se va a realizar con MBR provisional
V208	Valoración Estadíst.	Grave	No se encontró MBR en INCA para el ejercicio dado ni para el anterior	No se encontró MBR en INCA para el ejercicio dado ni para el anterior
V209	Valoración Estadíst.	Leve	Referencia de mercado no calculada	No se ha podido calcular la referencia de mercado respecto del valor catastral
T001	Titularidad	Grave	Tipo de derecho inexistente	El tipo de derecho tiene que ser uno de los siguientes: 'CA' (Concesión Administrativa), 'DS' (Derecho de Superficie), 'US' (Usufructuario), 'PR' (Propietario), 'NP' (Nuda Propiedad).
T002	Titularidad	Grave	Porcentaje de derecho superior a 100	El porcentaje de un derecho no puede ser superior a 100.
T003	Titularidad	Leve	NIF del cónyuge no existe en Persona	Si se indica el NIF del cónyuge, éste debe existir (debe estar incluido en la tabla persona).
T004	Titularidad	Leve	NIF de la Comunidad de Bienes no existe en Persona	Si se indica el NIF de la comunidad de bienes, ésta debe existir, debe estar incluido en la tabla persona.
T005	Titularidad	Grave	NIF del derecho igual al NIF del cónyuge	Si se indica el NIF del cónyuge, éste no puede ser igual al del titular.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
T006	Titularidad	Leve	NIF del derecho no existe en Persona	El titular del derecho debe existir, debe estar incluido en la tabla persona.
T007	Titularidad	Grave	Comunidad de Bienes con un sólo componente	Un NIF normal (que no sea de comunidad de bienes) no puede formar una comunidad de bienes de un sólo miembro, por lo tanto si se indica NIF de comunidad de bienes (y el porcentaje del derecho está entre 99 y 100) es necesario que en el cargo haya otro titular con el mismo tipo de derecho.
T008	Titularidad	Grave	Falta fecha de efectos	Se debe indicar la fecha de alteración para cada titular.
T009	Titularidad	Grave	Porcentaje de derecho igual o menor que 0	El porcentaje de un derecho debe ser mayor que 0.
T010	Titularidad	Grave	No existe el NIF cónyuge para el mismo tipo de derecho	En caso de que se indique el NIF del cónyuge deben existir 2 titulares distintos: el NIF de cónyuge de cada uno de ellos debe ser el NIF del otro titular.
T011	Titularidad	Grave	El receptor IBI no es el adecuado	.
T012	Titularidad	Grave	Existe más de tres tipos de derecho sobre el bien	Como máximo puede haber 3 tipos de derechos sobre el mismo bien inmueble.
T013	Titularidad	Grave	Suma de porcentajes de un derecho menor de 99%	La suma de porcentajes de un derecho no puede ser menor de 99% si el derecho no es uno de los siguientes: ('PR', 'NP', 'US') El porcentaje de propiedad no puede ser menor que 99 si el de nuda propiedad es 0 y hay más de un titular.
T014	Titularidad	Grave	No existe Receptor IBI	El receptor IBI es el titular con más porcentaje en el derecho con mayor prevalencia (CA, DS, US, PR-NP, otros). Si coinciden 2 con el mismo porcentaje será aquel del ordinal del derecho más bajo.
T015	Titularidad	Grave	Existe Derecho-NIF duplicados, sume los porcentajes	No puede haber varios derechos del mismo tipo con el mismo NIF. En caso de que los haya deben agruparse en uno solo con la suma de sus porcentajes respectivos.
T016	Titularidad	Grave	Suma de porcentajes de un derecho superior a 100	La suma de porcentajes de un tipo de derecho no puede ser superior a 100 (margen de 1).
T017	Titularidad	Grave	En este bien no existe usufructo	.
T018	Titularidad	Grave	No permitido NIF-cónyuge si más de dos titulares en derecho	Si hay más de dos titulares en el mismo tipo de derecho no se debe rellenar el NIF del cónyuge.
T019	Titularidad	Grave	No permitido más de una CB formal en el campo NIF	.
T020	Titularidad	Grave	Para una CB titular del derecho, el porcentaje debe ser 100	Si el NIF del titular pertenece a una comunidad de bienes (empieza por E), debe figurar con el 100% del derecho.
T021	Titularidad	Grave	Debe figurar el mismo NIF en titular y en NIF CB	Si el NIF del titular pertenece a una comunidad de bienes (empieza por E o J), ha de rellenarse el NIF de CB con el mismo NIF que figure como titular.
T022	Titularidad	Grave	La misma CB no puede tener derechos distintos	No puede haber varios derechos de distinto tipo con la misma comunidad de bienes, es decir, la misma comunidad de bienes no puede tener derechos distintos.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
T023	Titularidad	Grave	La nuda propiedad y usufructo deben aparecer simultáneamente	La nuda propiedad y usufructo deben aparecer simultáneamente (si el porcentaje de uno de ellos es mayor que 0, el del otro también debe serlo).
T024	Titularidad	Grave	Porcentaje de nuda propiedad distinto al usufructo	El porcentaje de nuda propiedad debe ser igual al de usufructo (se deja un margen de 1).
T025	Titularidad	Grave	Suma propietarios y nudos propietarios debe ser 100	La suma del porcentaje de propietarios y nudos propietarios debe ser 100 (margen 1: 99-101).
T026	Titularidad	Grave	Suma de porcentajes del derecho PR menor de 99%	Este error se produce cuando el porcentaje de propiedad es menor que 99 y el de nuda propiedad es 0 y sólo hay 1 titular de PR (y no hay más errores de titularidad).
T027	Titularidad	Grave	Los titulares de un derecho deben pertenecer a la misma CB	Si hay varios derechos del mismo tipo, no puede ocurrir que unos tengan el NIF de la comunidad de bienes y otros no, o que sea distinta comunidad de bienes.
T028	Titularidad	Grave	Un titular no puede tener los NIF del cónyuge y de la CB de forma simultánea	No pueden existir en un mismo titular los NIF del cónyuge y de la CB de forma simultánea
T029	Titularidad	Grave	Inm.BICE: titulares con pers.jurídica han de estar consolidados	.
T030	Titularidad	Grave	Inm.BICE: titulares con pers.jurídica han de ser refrendados en CONTRIBUYENTES	.
T031	Titularidad	Grave	Comunidad de bienes titular no puede ser componente de otra comunidad de bienes	Si el titular principal es una comunidad de bienes cotitulando con otros, no pueden estar incluido dentro de otra comunidad de bienes
T032	Titularidad	Grave	Sólo se permiten NIF de Comunidad de Bienes de tipo E* o J*	Sólo se permiten NIF de Comunidad de Bienes de tipo E* o J*
T033	Titularidad	Grave	Existe US y NP con mismo nif y porcentaje 100. Debe ser PR	No puede existir Usufructuario y Nudo propiedad con mismo NIF y porcentaje 100. Lo correcto sería que fuese Propietario.
T034	Titularidad	Grave	La fecha de efectos no puede ser mayor que la fecha actual	No se puede poner fecha de efectos mayor que la fecha actual.
T035	Titularidad	Grave	El transmitente no existe con ese tipo de derecho y porcentaje	En un cambio de titularidad parcial, alguno de los titulares que se pasan como transmitentes no existen en el derecho actual con el tipo de derecho y porcentaje indicados.
T036	Titularidad	Grave	Existe un NIF con NP y US para el mismo bien.	No puede existir para un bien un nif con un derecho de NP y de US de forma simultanea.
S001	Cruce Cartografía	Grave	Alta de nueva parcela solo con datos alfanuméricos. No existe en Cartografía.	Se intenta crear una nueva FINCA sin que exista en cartografía la parcela correspondiente. No se pueden dar altas si no sabemos donde está la nueva parcela.
S002	Cruce Cartografía	Subsanable	Modificación parcela que no existe en Cartografía.	La parcela no existe en cartografía. Sería bueno aprovechar ahora para crearla.
S003	Cruce Cartografía	Subsanable	Parcela existe en cartografía y no en alfanumérico.	Existe una parcela en cartografía que no existe en alfanumérico. Normalmente esto es debido a una falta de actualización de la cartografía.
S004	Cruce Cartografía	Subsanable	Parcela con distinta dirección postal en alfanumérico y gráfico.	La dirección postal no coincide entre el alfanumérico y la cartografía. Es conveniente que las direcciones postales coincidan, como garantía de su corrección.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
S005	Cruce Cartografía	Subsanable	Parcela con distinta superficie de suelo en alfanumérico y gráfico.	La diferencia de superficie puede indicar una agrupación o segregación no reflejada en cartografía o no tramitada en alfanumérico.
S006	Cruce Cartografía	Subsanable	Parcela con gran diferencia de superficie de suelo en alfanumérico y gráfico.	Una diferencia de superficie demasiado grande indica que puede tratarse de parcelas diferentes, o que se ha realizado una reparcelación u otra operación similar.
S007	Cruce Cartografía	Subsanable	Hay códigos de volumen construido en Carto no conformes a norma.	El programa no puede calcular la superficie construida en cartografía, por lo que no se puede validar el cruce.
S008	Cruce Cartografía	Subsanable	Las subparcelas de cartografía no coinciden con las de alfanumérico.	Las subparcelas de cartografía deben coincidir en número con los cultivos de alfanumérico, sus códigos de subparcela deben coincidir exactamente y sus superficies deben ser aproximadamente iguales.
S009	Cruce Cartografía	Leve	Hay error en cartografía de herencias entre la parcela y sus subparcelas.	Se ha detectado un error en la cartografía, que se debe corregir, porque la suma de superficies de sus subparcelas gráficas no coincide con la superficie de la parcela gráfica. Pero este error no invalida la información alfanumérica, y el expediente debería poder cerrarse.
S010	Cruce Cartografía	Subsanable	La parcela de cartografía tiene distinta superficie construida.	La superficie construida de cartografía debe ser similar a la de alfanumérico. Una diferencia grande puede indicar falta de actualización.
S011	Cruce Cartografía	Subsanable	La parcela de cartografía está construida y en alfanumérico no.	En cartografía hay una construcción y en alfanumérico no. O bien hay que dar un alta de nueva construcción o bien hay que actualizar la cartografía con la demolición..
S012	Cruce Cartografía	Subsanable	La parcela de alfanumérico está construida y la de cartografía no.	Se debe actualizar la cartografía, ya que no se refleja una construcción existente en alfanumérico.
S013	Cruce Cartografía	Subsanable	Error de programa en cruce gráfico- alfanumérico.	Ha ocurrido un error interno en el programa que impide realizar correctamente el cruce gráfico y alfanumérico.
S014	Cruce Cartografía	Grave	Parcela con distinta superficie de suelo en alfanumérico y gráfico.	La diferencia de superficie puede indicar una agrupación o segregación no reflejada en cartografía o no tramitada en alfanumérico.
S015	Cruce Cartografía	Grave	Parcela con gran diferencia de superficie de suelo en alfanumérico y gráfico.	Una diferencia de superficie demasiado grande indica que puede tratarse de parcelas diferentes, o que se ha realizado una reparcelación u otra operación similar.
R001	Representante Noti	Grave	No se ha incluido el código de Municipio ni Población válida	En el domicilio del elemento indicado no se ha incluido ni el código de municipio / denominación de la población, siendo imprescindible al menos uno de ellos
R002	Representante Noti	Grave	No se ha incluido el código de Vía ni la denominación	En el domicilio del elemento indicado no se ha incluido ni el código de vía / denominación, siendo imprescindible al menos uno de ellos
R006	Representante Noti	Grave	Código de vía erróneo	El código de vía debe ser correcto, es decir, debe ser uno de los incluidos en la tabla vía
R021	Representante Noti	Leve	Sustitución o eliminación si está mal calculado el código postal	Probable sustitución final del código postal (o eliminación si está mal calculado)
R022	Representante Noti	Leve	Probable sustitución final del código postal (o eliminación si está mal calculado)	Probable sustitución final del código postal (o eliminación si está mal calculado)
R045	Representante Noti	Grave	Finca o inmueble protegidos contra actualizaciones	Se ha bloqueado en la Gerencia cualquier modificación a la finca o el inmueble indicados por el error. No será posible aplicar modificación alguna a estas fincas mientras el bloqueo no sea levantado por la Gerencia.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
R058	Representante Noti	Subsanable	Hay más de un cod.Via (Revise nombre de vía,cod.sigla,cod.municipio y delegación)	Imposibilidad de calcular el código de vía al existir más de una ocurrencia en la tabla Vía para la misma denominación (sigla, nombre)
R059	Representante Noti	Subsanable	El código de sigla es incorrecto	El código de sigla es incorrecto.
R173	Representante Noti	Grave	No se ha incluido el código de provincia ni de delegacion	En el domicilio del elemento indicado no se ha incluido ni el código de delegacion ni el de provincia, siendo imprescindible al menos uno de ellos
R174	Representante Noti	Grave	El código de delegación / provincia es incorrecto	En el elemento indicado, el código de delegacion del domicilio es incorrecto
R175	Representante Noti	Grave	El código de municipio es erróneo	En el elemento indicado, el código de municipio del domicilio es incorrecto
R178	Representante Noti	Grave	El código de provincia es incorrecto	En el elemento indicado, el código de provincia del domicilio es incorrecto
R182	Representante Noti	Grave	Falta el nombre de la vía pública	Si no se incluye el código de vía, se deben anotar los códigos de sigla y vía públicaunica
R183	Representante Noti	Leve	Código sigla y nombre de vía no están codificados	No existe código de vía para esa sigla y denominación de vía
R184	Representante Noti	Leve	Código vía no corresponden con el nombre de vía pública	Se está validando el cod.via con el nombre de vía introducido
R185	Representante Noti	Subsanable	Código vía no existe pero si existe el nombre de vía pública	Código vía no existe pero si existe el nombre de vía pública
R186	Representante Noti	Leve	Código municipio no existe pero si existe el nombre municipio	Código municipio no existe pero si existe el nombre municipio
R187	Representante Noti	Grave	No hay concordancia en el domicilio	No hay concordancia en el domicilio
P001	Tratamiento Persona	Grave	No se ha incluido el código de Municipio ni Población válida	En el domicilio del elemento indicado no se ha incluido ni el código de municipio / denominación de la población , siendo imprescindible al menos uno de ellos
P002	Tratamiento Persona	Grave	No se ha incluido el código de Vía ni la denominación	En el domicilio del elemento indicado no se ha incluido ni el código de vía / denominación, siendo imprescindible al menos uno de ellos
P006	Tratamiento Persona	Grave	Código de vía erróneo	El código de vía debe ser correcto, es decir, debe ser uno de los incluidos en la tabla vía
P018	Tratamiento Catastro	Grave	Error Generico en BBDD	Se ha producido un error accediendo a la base de datos
P021	Tratamiento Persona	Leve	Sustitucion o eliminación si está mal calculado el código postal	Probable sustitución final del código postal (o eliminación si está mal calculado)
P022	Tratamiento Persona	Leve	Probable sustitución final del código postal (o eliminación si está mal calculado)	Probable sustitución final del código postal (o eliminación si está mal calculado)
P045	Tratamiento Persona	Grave	Finca o inmueble protegidos contra actualizaciones	Se ha bloqueado en la Gerencia cualquier modificación a la finca o el inmueble indicados por el error. No será posible aplicar modificación alguna a estas fincas

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				mientras el bloqueo no sea levantado por la Gerencia.
P058	Tratamiento Persona	Subsanable	Hay más de un cod.Via (Revise nombre de vía,cod.sigla,cod.municipio y delegación)	Imposibilidad de calcular el código de vía al existir más de una ocurrencia en la tabla Via para la misma denominación (sigla, nombre)
P059	Tratamiento Persona	Subsanable	El código de sigla es incorrecto	El código de sigla es incorrecto.
P173	Tratamiento Persona	Grave	No se ha incluido el código de provincia ni de delegacion	En el domicilio del elemento indicado no se ha incluido ni el código de delegacion ni el de provincia, siendo imprescindible al menos uno de ellos
P174	Tratamiento Persona	Grave	El código de delegación / provincia es incorrecto	En el elemento indicado, el código de delegacion del domicilio es incorrecto
P175	Tratamiento Persona	Grave	El código de municipio es erróneo	En el elemento indicado, el código de municipio del domicilio es incorrecto
P178	Tratamiento Persona	Grave	El código de provincia es incorrecto	En el elemento indicado, el código de provincia del domicilio es incorrecto
P182	Tratamiento Persona	Grave	Falta el nombre de la vía pública	Si no se incluye el código de vía, se deben anotar los códigos de sigla y vía pública
P183	Tratamiento Persona	Leve	Código sigla y nombre de vía no están codificados	No existe código de vía para esa sigla y denominación de vía
P184	Tratamiento Persona	Leve	Código vía no corresponden con el nombre de vía pública	Se está validando el cod.vía con el nombre de vía introducido
P185	Tratamiento Persona	Subsanable	Código vía no existe pero si existe el nombre de vía pública	Código vía no existe pero si existe el nombre de vía pública
P186	Tratamiento Persona	Leve	Código municipio no existe pero si existe el nombre municipio	Código municipio no existe pero si existe el nombre municipio
P187	Tratamiento Persona	Grave	No hay concordancia en el domicilio	No hay concordancia en el domicilio
P400	Tratamiento Persona	Grave	No hay conexión ha BDN, para delegación migrada	No podemos validar los datos frente a los que hay en BDN
PA01	Padrón	Leve	Suma de los porcentajes de titularidad erróneo	La suma de los porcentajes de participación de los cotitulares del inmueble no es un valor correcto
PA02	Padrón	Leve	Datos de titularidad incorrectos	No es posible determinar correctamente el primer candidato a sujeto pasivo entre los titulares del inmueble.
PA03	Padrón	Grave	Inmueble en estado provisional	El inmueble se encuentra en proceso de mantenimiento por algún expediente. Debe generarse una situación estable
PA04	Padrón	Grave	Titular en estado provisional.	El titular se encuentra en proceso de mantenimiento por algún expediente. Debe generarse una situación estable
PA05	Padrón	Grave	Vía del Inmueble incorrecta	El código de vía pública del inmueble es incorrecto. Debe incluirse un código de vía correcto

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
PA06	Padrón	Grave	Inmueble sin valor catastral o año	El inmueble no cuenta con información correcta bien en el valor catastral, bien en el ejercicio del mismo.
PA07	Padrón	Grave	Inmueble sin superficie	Un inmueble con clase rústica no contiene la información correspondiente a la superficie del solar del mismo.
PA08	Padrón	Grave	Inmueble con valor catastral negativo	El inmueble figura con un valor catastral negativo, lo cual no es correcto en absoluto
PA09	Padrón	Grave	Inmueble mal valorado	Los datos de valoración del inmueble son incorrectos. El ejercicio del valor catastral es anterior al de efectos de la ponencia.
PA10	Padrón	Grave	Efecto revisión posterior PADRON	El ejercicio de efectos de la ponencia con la que se ha valorado el inmueble es posterior al del padrón que se desea emitir.
PA11	Padrón	Leve	Código de uso incorrecto	Se trata de un inmueble urbano que no tiene cumplimentado el código de uso.
PA12	Padrón	Leve	V.C. Pendiente de Incremento	El valor catastral del inmueble está pendiente de ser incrementado por ley de presupuestos.
PA13	Padrón	Grave	Inmueble no valorado con ponencia vigente	El inmueble está valorado con una ponencia anterior a la vigente para el municipio. Debe valorarse con una ponencia vigente para incluirlo en padrón.
PA14	Padrón	Leve	No se encuentra bonif. cultivo	El inmueble es de clase rústica, y figura con cultivos bonificados, pero no es posible determinar el tipo de bonificación en las subparcelas de cultivo del mismo.
PA15	Padrón	Grave	EJ. V. Catastral distinto PADRON	El ejercicio del valor catastral del inmueble no coincide con el ejercicio del padrón que se desea emitir.
PA16	Padrón	Grave	Base liquidable errónea	Se ha producido un error al efectuar el cálculo de la base liquidable del inmueble
PA17	Padrón	Grave	No se encuentra Persona	Se ha encontrado un titular del inmueble que no contiene la información del NIF/CIF del mismo
PA18	Padrón	Grave	No se encuentran datos de Ponencia	En un inmueble urbano no se encuentran los datos de la ponencia con la que ha sido valorado.
PA19	Padrón	Grave	Error interno de ficheros 1	Se ha producido un error al gestionar la información contenida en los ficheros de trabajo. Es necesario borrarlos y generarlos de nuevo.
PA20	Padrón	Grave	NO EXISTEN DATOS VALIDOS PARA EL MUNICIPIO	No se han encontrado para el municipio datos de inmueble ni de titular para el padrón que se desea emitir.
PA21	Padrón	Leve	Num. de Inmue. Urb distinto a Num. de TITULARES IBI	Se han detectado diferencias entre el número de inmuebles y el número de titulares para el municipio
PA22	Padrón	Grave	Error interno en ficheros 2	Se ha detectado una inconsistencia en los ficheros de trabajo donde se almacena la información. Es necesario borrarlos y generarlos de nuevo.
PA23	Padrón	Grave	Inmueble sin Titular	No se han encontrado para el inmueble indicado los titulares candidatos al padrón que se emite.
PA24	Padrón	Grave	Titular sin Inmueble.	No se ha encontrado para el titular indicado el inmueble candidato al padrón que se emite.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
PA25	Padrón	Grave	No existe Valor Base.	No se ha encontrado valor base.
PA26	Padrón	Grave	Origen Valor Base erróneo para Rústica.	El origen valor base en Rústica ha de ser M.
PA27	Padrón	Grave	No existe Valor Suelo o Construcción.	No se ha encontrado el valor del suelo o la construcción.
N001	N+R	Subsanable	Fecha escritura posterior a la de envío	No puede figurar una alteración posterior a la fecha del envío
N002	N+R	Grave	Clase de alteración errónea.	El campo Clase de alteración debe estar cumplimentado y contener uno de los valores: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
N003	N+R	Grave	Cumplimiento del Artículo 40 erróneo.	El campo Cumplimiento del Artículo 40 TRLC debe estar cumplimentado y contener uno de los valores: 1, 2, 3, 4, 5
N004	N+R	Subsanable	Falta cumplimentar la Referencia Catastral.	Si el campo Cumplimiento Art. 40 contiene: 1, 2, ó 3, entonces el campo Referencia catastral debe estar cumplimentada.
N005	N+R	Leve	Falta cumplimentar el Número de finca registral.	El campo Número de finca registral deberá estar cumplimentado si la ocurrencia corresponde a un fichero remitido por un Registro.
N006	N+R	Leve	Falta cumplimentar el Número de protocolo.	El campo Número de protocolo deberá estar cumplimentado si la ocurrencia corresponde a un fichero remitido por un Notario
N007	N+R	Subsanable	Provincia INE domicilio tributario erróneo.	Provincia INE domicilio tributario erróneo.
N008	N+R	Leve	Código municipio INE domicilio tributario erróneo.	Código municipio INE domicilio tributario erróneo.
N009	N+R	Leve	Falta cumplimentar nombre municipio domicilio tributario	Falta cumplimentar nombre municipio domicilio tributario
N010	N+R	Leve	Falta cumplimentar nombre vía domicilio tributario.	Falta cumplimentar nombre vía domicilio tributario.
N011	N+R	Leve	Distrito postal domicilio tributario erróneo.	Distrito postal domicilio tributario erróneo.
N012	N+R	Subsanable	Referencia Catastral errónea	La referencia catastral aportada debe cumplir los criterios de validación formal
N013	N+R	Subsanable	Faltan datos del transmitente.	Faltan datos del transmitente.
N014	N+R	Leve	En bienes rústicos el paraje debe estar cumplimentado	En bienes rústicos el paraje debe estar cumplimentado
N015	N+R	Subsanable	Faltan apellidos y nombre de adquirente.	Faltan apellidos y nombre de adquirente.
N016	N+R	Subsanable	NIF de adquirente erróneo, o no consignado.	El NIF no cumple los criterios de validación formal, o no se ha consignado.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
N017	N+R	Subsanable	Provincia INE domicilio de adquirente errónea.	Provincia INE domicilio de adquirente errónea.
N018	N+R	Subsanable	Municipio INE domicilio de adquirente erróneo.	Municipio INE domicilio de adquirente erróneo.
N019	N+R	Leve	Falta cumplimentar nombre municipio domicilio de adquirente	Falta cumplimentar nombre municipio del domicilio de adquirente
N020	N+R	Leve	Tipo de vía (sigla) del domicilio del declarante errónea.	Tipo de vía (sigla) del domicilio del declarante errónea.
N021	N+R	Leve	Falta cumplimentar nombre vía domicilio del declarante	Falta cumplimentar nombre vía domicilio del declarante
N022	N+R	Leve	Distrito postal domicilio del declarante erróneo.	Distrito postal domicilio del declarante erróneo.
N023	N+R	Subsanable	NIF del declarante erróneo.	NIF del declarante erróneo.
N024	N+R	Leve	NIF adquirente en BD con otros apellidos y nombre	NIF adquirente en BD con otros apellidos y nombre
N025	N+R	Subsanable	La titularidad transmitida no coincide con la adquirida	El cómputo de la titularidad de los transmitentes no coincide con la de los adquirentes.
N026	N+R	Subsanable	Faltan apellidos y nombre del declarante	En alteraciones distintas a cambio de dominio debe indicarse los apellidos y nombre del declarante
N027	N+R	Subsanable	Provincia INE del declarante errónea	El código aportado no es valido
N028	N+R	Leve	Municipio INE del declarante erróneo	El código aportado no es valido
N029	N+R	Leve	Nombre del municipio del declarante sin cumplimentar	En alteraciones distintas a cambio de dominio debe indicarse el nombre del municipio del domicilio del declarante
N030	N+R	Subsanable	Parcela catastral no encontrada en BD.	Parcela catastral no encontrada en BD.
N031	N+R	Subsanable	No existe tracto sucesivo, El transmitente no es el titular actual	No existe coincidencia entre transmitente y titular catastral. Se considera existe coincidencia si alguno de los titulares presentes en Catastro figuran dentro de los transmitentes facilitados por el fedatario público. La comparación se realiza en base a NIF, omitiendo comprobaciones de porcentajes y derechos
N032	N+R	Subsanable	Fecha escritura anterior o igual a la de alteración que figura en BD	La máxima fecha de alteración, que figura en la BD para los derechos del inmueble, es igual o posterior a la de la alteración que comunica N+R
N033	N+R	Subsanable	Referencia catastral no encontrada en BD	Referencia catastral no encontrada en BD, o existe en varios municipios y ninguno es el aportado por el fedatario.
N034	N+R	Subsanable	El transmitente ya ha transmitido el bien a otro adquirente	Varios cambios de dominio para el mismo bien, mismo tarasmitente distinto adquirente.
N035	N+R	Subsanable	NIF del transmitente erróneo, o no consignado	El NIF no cumple los criterios de validación formal, o no se ha consignado.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
N036	N+R	Leve	Detectada ambigüedad en la referencia catastral.	La referencia catastral existe pero en un municipio distinto del comunicado.
N037	N+R	Leve	Detectado cambio de referencia catastral	La referencia catastral figura en la tabla de cambios de referencia catastral como la referencia anterior
N038	N+R	Subsanable	Registro ya incluido en otro envío.	No se incluye el registro en el listado de registros rechazados pero no se procesa, ya se ha recibido un registro similar.
N039	N+R	Subsanable	Coincide adquirente con titular, pero hay sufijo o más titulares	Coincide adquirente con titular, pero hay sufijo o más titulares
N040	N+R	Leve	C.D. automático y sufijo de adquirente no figura en BD	C.D. automático y sufijo de adquirente no figura en BD
N041	N+R	Subsanable	Registro erróneo, marcado para recuperar	Registro erróneo, marcado para recuperar
N042	N+R	Subsanable	Estructura de titularidad inicial y final iguales	Se comunica la misma estructura de titularidad para los transmitentes y adquirentes.
N043	N+R	Leve	El nombre del municipio tributario no corresponde al código	El nombre del municipio tributario no corresponde al código
N044	N+R	Subsanable	YA existe un registro concordado, pendiente de aplicar.	YA existe un registro concordado, pendiente de aplicar.
N045	N+R	Subsanable	Valor transmisión muy inferior a dato catastral (Posible proindiviso)	La referencia catastral corresponde a un bien en el que el 80 % de su valor corresponde al uso AAP (aparcamiento), y su valor catastral supera los 30.000 euros. O el valor catastral > 60000 y supera en 10 veces el de transmisión. O la suma de la propiedad y nuda propiedad de los trasmitentes supera en más se 10 veces la que figura en BD para esos NIFs.
N046	N+R	Leve	El polígono rústico debe estar cumplimentado	En bienes rústicos, el polígono rústico debe ser numérico y mayor que cero
N047	N+R	Leve	La parcela rústica debe estar cumplimentada	En bienes rústicos, la parcela rústica debe ser numérica y mayor que cero
N048	N+R	Subsanable	La superficie de bienes rústicos debe estar cumplimentada	En bienes rústicos se debe aportar la superficie
N049	N+R	Subsanable	En bien rústico la superficie es muy diferente al dato catastral	En bienes rústicos la superficie declarada y la catastral difieren en más de un 10%
N050	N+R	Subsanable	Registros marcados como vistos - no resueltos	En el proceso de concordar un registro, pulsando ESC-F1 el usuario ha marcado el registro para que no se ofrezca como registro pendiente al seleccionar los registros de un envío pendientes de concordar. Para acceder a ellos habrá que solicitar, en la pantalla de tratamiento con selección, los registros con esta incidencia.
N051	N+R	Subsanable	Clase del bien errónea	La clase del bien inmueble no es una de las permitidas: UR urbana, RU rustica, BI bice
N052	N+R	Subsanable	Estructura de titularidad errónea	La suma del porcentaje de algún tipo de derecho no se encuentra entre 99 y 101

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
N053	N+R	Subsanable	Código de derecho erróneo	El código del derecho no es uno de los permitidos: PR propiedad plena, NP nuda propiedad, US usufructo, CA concesión administrativa, DS derecho de superficie
N054	N+R	Subsanable	NIF del cónyuge erróneo	El NIF no cumple los criterios de validación formal
N055	N+R	Subsanable	NIF de la C. Bienes erróneo	El NIF no cumple los criterios de validación formal
N056	N+R	Leve	Nombre vía / sigla de adquirente errónea	La sigla no figura en BD o el nombre de la vía de uno de los adquirentes esta sin cumplimentar
N057	N+R	Leve	Distrito postal domicilio de adquirente erróneo.	Distrito postal domicilio de adquirente erróneo.
N058	N+R	Leve	Notaria del protocolo errónea	El código de notaria aportado junto con el protocolo es erróneo.
N059	N+R	Leve	Registrador de la finca registral erróneo	El código de registro del campo número de finca registral deberá ser un código válido, y si el fichero corresponde a un Registro debe coincidir con el que figura en el tipo de registro 01
N060	N+R	Leve	La clase de la RC no coincide con la clase aportada	El fedatario ha notificado una clase de inmueble que no corresponde con la de la referencia catastral aportada
N061	N+R	Subsanable	Incidencias en la estructura de titularidad	La estructura completa de titularidad que se pretende insertar en SIGECA no cumple todas las validaciones, los errores se pueden visualizar al concordar de forma interactiva el registro
N062	N+R	Subsanable	Existe un cambio de dominio pendiente, anterior a este	En los registros pendientes de tratar figura algún cambio para el inmueble con fecha anterior a la del movimiento y posterior a la que figura en B.D.
N063	N+R	Subsanable	Falta registro de comunidad de bienes	En la estructura de titularidad figura un NIF de una comunidad de bienes y no se ha aportado el registro tipo 47 correspondiente
N064	N+R	Leve	Fecha de escritura anterior a 1999	Las comunicaciones de alteraciones catastrales por parte de los fedatarios públicos se deben referir a actos posteriores a 1999
N065	N+R	Subsanable	Falta registro de adquirente, en cambio de dominio	Si el tipo alteracion es 1 o 6 (cambio de dominio) debe haber, al menos un registro de adquirente. El registro se clasifica a registros en que subsiste la obligación de declarar
N066	N+R	Subsanable	Municipio en proceso de renovación del catastro rústico	El municipio se encuentra en proceso de renovación del catastro rústico
N067	N+R	Subsanable	Uno de los adquirentes figura en la BD como fallecido	El NIF de uno de los adquirentes figura en la tabla PERSONA como fallecido en una fecha anterior a la de efectos del movimiento
N068	N+R	Subsanable	Titularidad catastral 'DESCONOCIDA'	La titularidad catastral del inmueble transmitido presenta una persona cuyo nombre contiene la cadena 'EN INVESTIGACION' (art. 47 de la ley 33/2003)
K001	Entidad del cambio	Grave	Sin documentación	No existe documentación asociada
K002	Entidad del cambio	Grave	Sin documentación de alegaciones	Existe una única etapa DOCA y se ha ejecutado la etapa ALEG

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
K003	Entidad del cambio	Grave	Inmueble BICE	Existe un bien inmueble de clase B en el expediente
K004	Entidad del cambio	Leve	Estado de conservación ruinoso o deficiente	Existen nuevas unidades constructivas ruinosas o deficientes en alguna finca del expediente.
K005	Entidad del cambio	Leve	Inmueble que se da de baja	El expediente implica la baja de un inmueble
K006	Entidad del cambio	Leve	Expediente con varias fincas	El expediente incluye más de una finca
K007	Entidad del cambio	Leve	Cambio de titularidad en nuevo inmueble	El expediente implica la creación de un nuevo inmueble, y los NIF asociados al mismo no coinciden con ninguno de los existentes en el resto de la finca
K008	Entidad del cambio	Leve	Nueva finca	El expediente implica la creación de una nueva finca
K009	Entidad del cambio	Leve	Cambio de titularidad	En un inmueble del expediente se modifican % o NIF de titularidad y en este último caso, sin que el NIF coincida con ninguno de los existentes en la finca
K010	Entidad del cambio	Leve	Encabalgada	La ponencia es posterior a 2006 y existe una finca con inmuebles de distinta clase
K011	Entidad del cambio	Grave	Expediente sin cambios en construcción	El expediente no implica cambios o nuevas incorporaciones de superficie, tipología, antigüedad, estado de conservación.
K012	Entidad del cambio	Leve	Modificación del cómputo de comunes	En un inmueble del expediente se modifican: coeficientes de propiedad o de reparto, superficies de elementos comunes, o tipo de reparto.
K013	Entidad del cambio	Leve	Cambio de tipología	En un inmueble del expediente hay un cambio de tipología de un local de construcción.
K014	Entidad del cambio	Leve	Variación de parámetros de valoración	En el expediente hay cambio de fórmula de cálculo, tipo de valor, coeficientes correctores
K015	Entidad del cambio	Leve	Cambio de categoría	En un inmueble del expediente hay un cambio de categoría de un local de construcción
K016	Entidad del cambio	Leve	Tipologías extensivas	Se incorporan locales con tipologías 10.3.2, 10.3.5 (10.3.2 y 10.3.7 en normas técnicas antiguas)
K017	Entidad del cambio	Grave	Sin origen de la alteración	No existe origen de la alteración
K018	Entidad del cambio	Leve	Documentación no concluyente	Debe ser objeto de control específico todo expediente de regularización en el que se consigne la marca de documentación no concluyente
K019	Entidad del cambio	Leve	Declaración 902 presentada antes de iniciarse la regularización	Existe un expediente 902 (extemporáneo o no) registrado con posterioridad al registro del expediente de regularización, que afecta a una finca coincidente en ambos, y no se ha ejecutado la etapa de inicio del expediente de regularización
K020	Entidad del cambio	Leve	Disminución de valor catastral	Disminución de valor catastral de la construcción de un inmueble del expediente.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
K021	Entidad del cambio	Leve	Inmueble de titularidad municipal	Inmueble incluido en el expediente con titularidad P<codmun>000
K022	Entidad del cambio	Leve	Finca no supera el filtro económico	Alguno de los inmuebles con sus datos constructivos asociados no supera el filtro económico de entidad del cambio establecido
K023	Entidad del cambio	Leve	Anterior a 1950	La fecha de antigüedad de la finca es anterior a 1950
K024	Entidad del cambio	Leve	Aumento de superficie construida sin etapa ACTG	La superficie construida ha aumentado pero no existe una etapa de actualización de datos cartográficos
K025	Entidad del cambio	Leve	Fecha de alteración del ejercicio actual	La fecha de alteración de la finca es la misma que el ejercicio en curso
K026	Entidad del cambio	Grave	No existe ninguna discrepancia para este expediente	Es obligatorio que al menos una finca se encuentre en la tabla de disparidades
K027	Entidad del cambio	Leve	Error de cruce con cartografía	La superficie en alfanumérico y cartografía deben ser iguales
K028	Entidad del cambio	Grave	Vía o número de policía no coinciden	Los datos de vía y/o número de policía no coinciden con los de cartografía
K029	Entidad del cambio	Grave	Error en el cruce de superficies construidas	La superficie construida de la finca no coincide con los datos de cartografía
K030	Entidad del cambio	Grave	Error en el cruce de superficies de suelo	La superficie del suelo de la finca no coincide con los datos de cartografía
K031	Entidad del cambio	Grave	Discrepancias con estados incompatibles	Hay incidencias con entidad insuficiente en el expediente que deben darse de baja.
H001	IRPF	Grave	Tiene que introducir nif y nombre	Tiene que introducir nif y nombre
H002	IRPF	Grave	El nif y nombre no esta en contribuyente	El nif y nombre no esta en contribuyente
H003	IRPF	Grave	Con correspondencia con contribuyentes	Con correspondencia con contribuyentes
H005	IRPF	Grave	No hay declarante para mandar carta	No hay declarante para mandar carta
H009	IRPF	Grave	El nif sin semejanza en nombre esta en persona	El nif sin semejanza en nombre esta en persona
G001	General	Grave	No se encuentra en catastro la finca indicada	La finca indicada no está incluida en las tablas de Catastro.
G002	General	Grave	No se encuentra ponencia en la finca. Imposible validar	Si es necesaria ponencia en la finca, se debe indicar el año de la misma.
G003	General	Grave	Año de la ponencia de finca es erróneo	El año de la ponencia de la finca indicado debe ser correcto (es decir, debe estar incluido en la tabla cntponurb con delegación, municipio, año de ponencia).

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G004	General	Grave	Finca modificada por otro Expediente	Si el tipo de mantenimiento es normal, la finca no debe estar siendo modificada por otro expediente (no debe estar en estado provisional por otro expediente)
G005	General	Grave	Falta código de polígono, parcela o paraje de rústica.	No pueden faltar a la vez el polígono rústico y el código de parcela(es decir, los datos de domicilio urbano y los de rústico).
G006	General	Grave	Código de vía erróneo	El código de vía debe ser correcto, es decir, debe ser uno de los incluidos en la tabla vía
G007	General	Leve	Pol. rustico inexistente en B.D.cartografica ni alfanumerica	El código de polígono rústico debe ser correcto, es decir, debe estar incluido en la tabla rupolígono.
G008	General	Grave	Código de paraje erróneo	El código de paraje debe ser correcto, es decir, debe estar incluido en la tabla rugaraje
G009	General	Grave	Código de polígono de finca erróneo	El polígono debe existir, es decir, debe estar incluido en la tabla polígono.
G010	General	Grave	No es posible utilizar ponencias en proceso	Si es necesaria la ponencia, la situación de la ponencia no puede ser P o V, ya que no es posible utilizar ponencias en proceso.
G011	General	Grave	Superficie cubierta mayor que la del solar + 20%	La superficie cubierta de la finca no puede ser mayor que la superficie del solar + 20%
G012	General/Valora Refcia	Grave	Superficie sobre rasante es mayor que la construida	La superficie sobre rasante de la finca no puede ser mayor que la superficie construida.
G013	General	Grave	El reparto del vuelo es erróneo	Si el tipo de ponencia es V (modificación de planeamiento) el reparto de vuelo no debe indicarse o debe estar en blanco. Si el tipo de ponencia no es V y el año de las normas es posterior a 1986 y el año de la revisión total es anterior a 2006 el reparto de vuelo debe ser uno de los siguientes: 1, 2, 3, A, B, C, blanco.
G014	General	Grave	La fórmula de cálculo es errónea	La fórmula de cálculo debe estar incluida en la tabla tcalc (con año de las normas) y no debería ser 41 (obsoleta).
G015	General	Grave	Fórmula valoración errónea para modificación planeamiento	Si el tipo de ponencia es V (modificación planeamiento) y en la finca hay urbana: - Si el año de las normas es inferior a 1989 la fórmula de cálculo tiene que ser 11, 31, ó 42. - Si el año de las normas es posterior o igual a 1989 la fórmula de cálculo tiene que ser 11, 32 ó 42.
G016	General	Grave	Expediente sólo valido para modificación de planeamiento	Si es necesaria la ponencia, y el tipo de ponencia no es V (modificación de planeamiento), el tipo de expediente no puede ser ALCN ni ALCM (alteración por cambio de naturaleza), pues éstos sólo son válidos cuando es modificación de planeamiento.
G017	General	Grave	Elemento modificado por otro Expediente	Si el tipo de mantenimiento es N, ningún suelo, unidad constructiva, construcción, cultivo, cargo, derecho y reparto debe estar siendo modificado por otro expediente (ninguno debe estar en estado provisional por otro expediente).
G018	General/Valora Refcia	Grave	Superficie del elemento de suelo errónea	Si la superficie del solar de la finca es mayor que cero y, o bien el tipo de valor a aplicar es 2 (industrial), o el año de revisión total es posterior a 2005, entonces la superficie del suelo no puede ser mayor que la superficie del solar.
G019	General/Valora Refcia	Grave	Coef. varias fachadas erróneo en elemento de suelo	El coeficiente corrector por varias fachadas tiene que ser uno de los siguientes: blanco (N), '2', '3'.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G020	General/Valora Refcia	Grave	Falta longitud de fachada en elemento de suelo	Si el coeficiente corrector por longitud de fachada es S la longitud de la fachada tiene que ser un número mayor que 0.
G021	General/Valora Refcia	Grave	No existe zona de valor para el elemento de suelo	La zona de valor debe existir (para ese año de ponencia, municipio y delegación).
G022	General/Valora Refcia	Grave	Urbanística pendte. desarrollo en zona valor normal elto. de suelo	Si la zona de valor no empieza por P (es normal, no es urbanizable o en desarrollo) la calificación de la zona urbanística (dato de urbanística) no puede ser PP o UG (urbanística pendiente de desarrollo). O viceversa.
G023	General/Valora Refcia	Leve	Urbanística desarrollada para zona valor sin desarrollar elto. de suelo	Si el tipo de mantenimiento es R, y la zona de valor empieza por P (es urbanizable o en desarrollo) la calificación de la zona urbanística (dato de urbanística) debe ser PP o UG (urbanística pendiente de desarrollo). O viceversa.
G024	General/Valora Refcia	Grave	No existe zona urbanística para el elemento de suelo	La zona urbanística debe existir (para ese año de ponencia, municipio y delegación).
G025	General	Grave	No existe tramo para el elemento de suelo	El tramo y la vía deben existir (para ese año de ponencia, municipio y delegación) (tabla tramo).
G026	General	Leve	El polígono de finca no coincide con fachada	Cuando el tipo de fachada es FA, el polígono de la finca debe coincidir con el polígono del tramo (es decir, con la fachada) (si se indica éste).
G027	General	Grave	No existe Valor Unitario de zona verde	Cuando la zona de valor empieza por U, o cuando la zona de valor empieza por PU y el código de la calificación urbanística no es PP ni UG: si el código de zonificación urbanística (dato de urbanística) es VP (verde público) o VL (viales), el importe unitario de zona verde (dato de zona de valor) no puede ser 0.
G028	General	Grave	No existe Valor Unitario de Equipamiento	Cuando la zona de valor empieza por U, o cuando la zona de valor empieza por PU y el código de la calificación urbanística no es PP ni UG: si el código de zonificación urbanística (dato de urbanística) es uno de los siguientes: 'EQ', 'CV', 'DP', 'EN', 'RL', 'SC', 'SN', 'TN', el importe unitario de equipamientos (dato de zona de valor) no puede ser 0.
G029	General/Valora Refcia	Grave	Falta techo edificable de Zona verde	Cuando el método de cálculo del valor del suelo es blanco y, o bien la zona de valor empieza por R, o la zona de valor empieza por PR y el código de la calificación urbanística (dato de urbanística) no es PP ni UG: si el código de zonificación urbanística (dato de urbanística) es VP o VL, la edificabilidad de zona verde (dato de urbanística) y el importe de zona verde (dato de zona de valor) no pueden ser 0.
G030	General/Valora Refcia	Grave	Falta techo edificable de Equipamientos	Cuando el método de cálculo del valor del suelo es blanco y, o bien la zona de valor empieza por R, o la zona de valor empieza por PR y el código de la calificación urbanística (dato de urbanística) no es PP ni UG: si el código de zonificación urbanística (dato de urbanística) es uno de los siguientes: 'EQ', 'CV', 'DP', 'EN', 'RL', 'SC', 'SN', 'TN', la edificabilidad de equipamientos (dato de urbanística) y el importe de equipamientos (dato de zona de valor) no pueden ser 0.
G031	General	Grave	No existe Valor Unitario inicial	Si la zona de valor empieza por P (urbanizable o en desarrollo) y el código de la calificación urbanística es PP o UG, el importe unitario para suelo sin desarrollar (dato de zona de valor) debe ser mayor que 0.
G032	General	Grave	Tipo de valor erróneo (0-7)	Suelo: Si el año de las normas es anterior a 1989 (ntv 1982-1986): el tipo de valor debe ser cualquier valor entre 0 y 7.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G033	General	Grave	Falta impte. reperc. para tipo de valor	<p>Suelo:</p> <p>- Si el año de las normas es anterior a 1989 (ntv 1982-1986)</p> <p>Si el tipo de valor es 0, el importe resultante de uso comercial debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 1, el importe resultante de uso residencial debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 2, el importe del valor unitario de calle debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 4, el importe resultante de uso de oficinas debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 5, el importe resultante de uso industrial debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 6, el importe resultante de otros usos 1 debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 7, el importe resultante de otros usos 2 debe ser distinto de 0.</p> <p>- Si el año de las normas es 1989 o posterior y año de revisión total es anterior a 2006 (NTV 1989-1993)</p> <p>Si el tipo de valor es 0, el importe resultante de uso comercial debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 1, el importe resultante de uso residencial debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 2, el importe del valor unitario de calle debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 4, el importe resultante de uso de oficinas debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 5, el importe resultante de uso industrial debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 6, el importe resultante de uso turístico debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 7, el importe resultante de otros usos 1 debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 8, el importe resultante de otros usos 2 debe ser distinto de 0. Si el tipo de valor es 9, el importe resultante de otros usos 3 debe ser distinto de 0.</p>
G034	General	Grave	En este caso (S. int) tipo valor debe ser 2	Suelo: si el año de las normas es 1989 o posterior y el año de revisión total es anterior a 2006 (ntv 1989-1993) y el tipo de fachada es 'SI', el tipo de valor debe ser 2.
G035	General	Grave	Tipo de valor erróneo. (0-9) excepto 3	Suelo: si el año de las normas es 1989 o posterior y el año de revisión total es anterior a 2006 (ntv 1989-1993) y el tipo de fachada no es 'SI', el tipo de valor debe ser cualquier valor entre 0 y 9 excepto el 3.
G036	General/Valora Refcia	Grave	No es valido coef. suelo prot. Publica	Suelo: Si el año de las normas no es 1993 o el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) no es blanco, el coeficiente corrector por suelo destinado a viviendas en régimen de Protección Pública no puede ser S (debería ser N o blanco).
G037	General	Grave	No es válido coef. Desmonte	Suelo: Si el año de las normas es posterior a 1982 el coeficiente corrector por desmonte excesivo no puede ser S (debería ser N o blanco).
G038	General	Grave	No es válido coef. prof. Firme	Suelo: Si el año de las normas es posterior a 1982 el coeficiente corrector por firme (a mas de tres metros) no puede ser S (debería ser N o blanco).
G039	General/Valora Refcia	Grave	Si hay construcción no debe cumplimentar coef. conjuntos	Suelo: Los coeficientes conjuntos no son válidos si hay construcción, por lo tanto si el año de las normas es posterior a 1986 y se indica el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) (no es blanco): el coeficiente corrector por depreciación funcional, el coeficiente corrector por futuros

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				viales, y el coeficiente corrector por uso predominantemente cultural no pueden ser S (deberían ser N o blanco); y el coeficiente corrector por edificio histórico-artístico y el coeficiente corrector de apreciación/depreciación económica deben ser 1.
G040	General/Valora Refcia	Grave	Coef. Inedif. incompatible con fut. Viales	Suelo: El coeficiente corrector por inedicabilidad temporal es incompatible con el indicador de coeficiente corrector por futuros viales (los dos no pueden ser S a la vez).
G041	General	Grave	No es válido coef. uso cultural	Suelo: Si el año de las normas es anterior a 1986, el coeficiente corrector por uso predominantemente cultural no puede ser S (debería ser N o blanco).
G042	General/Valora Refcia	Grave	Coeficiente por cargas sing. (hist-art) erróneo(0.7)	Suelo, UC: si el año de las normas es anterior a 1989, el coeficiente corrector por edificio histórico-artístico (cargas singulares) debe ser 0.7 o 1.
G043	General/Valora Refcia	Grave	Coeficiente por cargas sing. (hist-art) erróneo (0.7-1)	Suelo, UC: Si el año de las normas es 1989, el coeficiente corrector por edificio histórico-artístico (cargas singulares) debe estar en el rango de 0.7 a 1 incluidos.
G044	General/Valora Refcia	Grave	Coeficiente por cargas sing. (hist-art) erróneo(.7/.8/.9)	Suelo, UC: Si el año de las normas es posterior a 1989, el coeficiente corrector por edificio histórico-artístico (cargas singulares) debe ser uno de los siguientes: 0.7, 0.8, 0.9, 1.
G045	General/Valora Refcia	Grave	Coefte. por aprec. económica no es de aplicación	Suelo, Local: Si el año de las normas es 1982, el coeficiente corrector de apreciación/depreciación económica debe ser 1.
G046	General/Valora Refcia	Grave	Coefte. por aprec. económica incorrecto	Suelo, Local: - Si el año de las normas es 1986, el coeficiente corrector de apreciación/depreciación económica debe ser uno de los siguientes: 1.3, 1.2, 1.1, 1, 0.9, 0.8, 0.7. - Si el año de las normas es 1989, el coeficiente corrector de apreciación/depreciación económica debe ser uno de los siguientes: 1.8, 1.7, 1.6, 1.5, 1.4, 1.3, 1.2, 1.1, 1, 0.9, 0.8, 0.7, 0.6, 0.5. - Si el año de las normas es posterior a 1989, el coeficiente corrector de apreciación/depreciación económica debe estar en el rango de 0,5 a 1.8, ambos incluidos.
G047	General	Grave	Grado de urbaniz. por agua incorrecto	Suelo, UC: Si el año de las normas es anterior a 1989 (sólo se utiliza en este caso), el grado de urbanización por agua debe ser uno de los siguientes: blanco, '0', '1'.
G048	General	Grave	Grado de urbaniz. por electr. incorrecto	Suelo, UC: Si el año de las normas es anterior a 1989 (sólo se utiliza en este caso), el grado de urbanización por electricidad debe ser uno de los siguientes: blanco, '0', '1'.
G049	General	Grave	Grado de urbaniz. por alumbrado incorrecto	Suelo, UC: Si el año de las normas es anterior a 1989 (sólo se utiliza en este caso), el grado de urbanización por alumbrado debe ser uno de los siguientes: blanco, '0', '1'.
G050	General	Grave	Grado de urbaniz. por desmonte incorrecto	Suelo, UC: Si el año de las normas es anterior a 1989 (sólo se utiliza en este caso), el grado de urbanización por desmonte debe ser uno de los siguientes: blanco, '0', '1'.
G051	General	Grave	Grado de urbaniz. por pavimentación incorrecto	Suelo, UC: Si el año de las normas es anterior a 1989 (sólo se utiliza en este caso), el grado de urbanización por pavimentación debe ser uno de los siguientes: blanco, '0', '1'.
G052	General	Grave	Grado de urbaniz. por alcantarillado incorrecto	Suelo, UC: Si el año de las normas es anterior a 1989 (sólo se utiliza en este caso), el grado de urbanización por alcantarillado debe ser uno de los siguientes: blanco, '0', '1'.
G053	General/Valora Refcia	Grave	Falta elemento de suelo de fachada	Debe haber algún elemento de suelo cuyo tipo de fachada sea 'FA.'

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G054	General/Valora Refcia	Grave	Deben existir elementos de suelo	Si el número mínimo de subparcelas (dato de valoración) es mayor que 0, deben existir elementos de suelo.
G055	General/Valora Refcia	Grave	Superf. Solar (Finca) no puede ser cero	La superficie del solar de la finca debe ser mayor que 0, salvo en el caso de que, o bien la fórmula de cálculo sea 30 o el año de revisión total sea posterior a 2005, y además la superficie total de la suma de los suelos sea mayor de 9999999.
G056	General	Grave	Existen Unidades Constructivas y la fórmula es solar	Cuando el año de revisión total es anterior a 2006, si el tipo de relación entre cargos y locales es blanco (es solar), no puede haber unidades constructivas. Dicho de otro modo, si hay alguna unidad constructiva, el tipo de relación entre cargos y locales no puede ser blanco (solar) cuando el año de revisión total es anterior a 2006.
G057	General/Valora Refcia	Grave	Clase del elemento incorrecta	La clase del elemento debe ser una de las siguientes: U (Urbana), R (Rústica), B (BICE).
G058	General/Valora Refcia	Leve	En edificios rústicos es necesaria la superficie de la huella	Si la clase de la unidad constructiva es R (rústica), debe indicarse la superficie de la huella de la misma (no puede ser 0).
G059	General	Subsanable	El código de sigla es incorrecto	El código de sigla es incorrecto.
G060	General/Valora Refcia	Grave	Coef. corr. suelo no proceden en rustica	Si la clase de la unidad constructiva es R (rústica), no se deben indicar ni el coeficiente corrector por varias fachadas (debería ser N o blanco) ni el coeficiente corrector por longitud de fachada (debería ser N o blanco).
G061	General/Valora Refcia	Grave	Coef. varias fachadas erróneo	Si la clase de la unidad constructiva no es R (rústica), el coeficiente corrector por varias fachadas tiene que ser uno de los siguientes: blanco (N), '2', '3'.
G062	General/Valora Refcia	Grave	Falta longitud de fachada	Si la clase de la unidad constructiva no es R (rústica) y el coeficiente corrector por longitud de fachada es 'S', la longitud de la fachada tiene que ser un número mayor que 0.
G063	General	Grave	Indicador de construcción erróneo (E,C,D,+,-,)	UC: El indicador de la fiabilidad de la fecha de construcción (indicador de construcción) debe ser uno de los siguientes: blanco, '+', '-', 'E', 'C', 'D'.
G064	General	Grave	Falta indicador de construcción	UC: Si el año de construcción es distinto de 0 hay que indicar el indicador de la fiabilidad de la fecha de construcción (no puede ser blanco).
G065	General/Valora Refcia	Grave	Falta Año de construcción	UC: Si el indicador de utilización de la fórmula de reforma para el cálculo de la antigüedad (dato de ponencia) es S o se indica el indicador de la fiabilidad de la fecha de construcción (no es blanco), es necesario indicar el año de construcción.
G066	General/Valora Refcia	Grave	Año de construcción erróneo	UC: El año de construcción tiene que ser anterior al año actual.
G067	General	Grave	Código de vía de ponencia erróneo	UC: El código de vía de la ponencia debe ser correcto, es decir, debe ser uno de los incluidos en la tabla vía.
G068	General	Grave	No se encuentra el tramo de ponencia	UC: El tramo y la vía deben existir (para ese año de ponencia, municipio y delegación) (tabla tramo).
G069	General	Grave	No se encuentra la zona de valor de ponencia	La zona de valor de la unidad constructiva debe existir (para ese año de ponencia, municipio y delegación).
G070	General	Grave	La zona de valor no es de suelo ni supletoria	La zona de valor de la unidad constructiva debe figurar en un suelo de la finca, o ser supletoria de polígono, por lo tanto, si la

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				zona de valor es distinta del código de la zona del valor de repercusión de barrio (dato de polígono) o no hay suelo unitario (es decir, ningún suelo en la finca cumple que, o bien su zona de valor empieza por U, o su zona de valor empieza por PU y la calificación no es PP ni UG, o su zona de valor empieza por P y la calificación es PP o UG), entonces la zona de valor de la unidad constructiva debería coincidir con la de alguno de los suelos de la finca.
G071	General/Valora Refcia	Grave	Código de estado de conservación erróneo	UC: el coeficiente corrector por estado de conservación debe ser correcto para ese año de las normas. (tabla conservacion)
G072	General	Grave	No es válido coefte. por uso cultural	UC: Si el año de las normas es anterior a 1986 el coeficiente por afectación a uso no lucrativo (uso cultural) no puede ser S (debería ser blanco o 'N').
G073	General/Valora Refcia	Grave	Coefte. cargas sing.(hist/art) incompatible con fut. Viales	UC: El coeficiente corrector por cargas singulares (histórico-artístico) es incompatible con el coeficiente corrector por futuros viales (si el 1º es distinto de 1, el 2º no puede ser 'S', o viceversa
G074	General	Grave	U.C. de BICES no se pueden mezclar con otras clases	No puede haber unidades constructivas de BICES mezcladas con unidades constructivas de otras clases en la misma finca.
G075	General/Valora Refcia	Grave	No existe la superficie de la huella en las U.C. rusticas	Si la clase de la unidad constructiva es R (rústica), debe indicarse la superficie de la huella (no puede ser 0).
G076	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentran unidades constructivas en la finca	Cuando el año de revisión total es anterior a 2006, si el tipo de relación entre cargos y locales no es blanco (no es solar), debe existir alguna unidad constructiva.
G077	General	Grave	Existen construcciones y la formula es solar	Si el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) es blanco (es solar) y el año de revisión total es anterior a 2006, no puede haber construcciones. Dicho de otro modo: si hay alguna construcción, el tipo de relación entre cargos y locales no puede ser blanco (solar) cuando el año de revisión total es anterior a 2006.
G078	General	Grave	El número de orden del local no puede ser cero	El número de orden del local o construcción no puede ser 0.
G079	General	Grave	Falta superficie total construida	Es necesario indicar la superficie total del local.
G080	General/Valora Refcia	Grave	La unidad constructiva referida en el local no existe	Debe venir indicada la unidad constructiva a la que pertenece el local, y ésta debe existir.
G081	General/Valora Refcia	Grave	Tipificación rustica incorrecta	Si la clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local es rústica, el código de la tipología debe ser un código correcto de tipología rústica (para ese año de las normas y destino igual al del local o '.') (tabla tipologia_rustica).
G082	General/Valora Refcia	Grave	Indicador de reforma erróneo (R/O/E/I)	El indicador de reforma del local debe ser uno de los siguientes: blanco, 'R', 'O', 'E', 'I'.
G083	General/Valora Refcia	Grave	Fecha de reforma anterior a la de construcción	La fecha de reforma del local no puede ser posterior a la fecha de construcción (de la unidad constructiva).
G084	General/Valora Refcia	Grave	Año de reforma posterior al actual	El año de reforma del local no puede ser posterior al año actual.
G085	General/Valora Refcia	Grave	Falta indicador o año de reforma	Local: Si el indicador de utilización de la formula de reforma para el cálculo de la antigüedad (dato de ponencia) es S, entonces el indicador de reforma y el año de reforma aparecen

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				conjuntamente (es decir, si existe uno tiene que existir el otro).
G086	General/Valora Refcia	Grave	Falta el año de antigüedad de la construcción	Local: Si el indicador de utilización de la fórmula de reforma para el cálculo de la antigüedad no es S, debe indicarse el año de antigüedad.
G087	General/Valora Refcia	Grave	Año de antigüedad posterior al actual	El año de antigüedad del local no puede ser posterior al año actual.
G088	General/Valora Refcia	Grave	Año de antigüedad posterior al de reforma	El año de antigüedad del local no puede ser posterior al año de reforma.
G089	General/Valora Refcia	Leve	Año de antigüedad anterior al de construcción	El año de antigüedad del local no puede ser anterior al año de construcción de la unidad constructiva.
G090	General/Valora Refcia	Grave	Falta número de inmueble o tipo de reparto	Local: Si el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) es '11', hay que indicar el número de cargo o el código de reparto.
G091	General/Valora Refcia	Grave	No existe en la finca el inmueble asociado	El cargo al que se asocia el local debe existir (tabla inmueble).
G092	General	Grave	La fórmula de cálculo no admite elementos comunes	Local: El indicador de elementos comunes (dato de valoración) tiene que ser S para que pueda haber repartos (no puede haber reparto si no es S)
G093	General/Valora Refcia	Grave	El tipo de reparto del elemento es erróneo	Local: El código de reparto debe ser AC, AL seguido de 1, 2, 3 o 4; o TC, TL seguido de 1, 2 y 3. Cultivo: El código de reparto debe ser AC o TC seguido de 1, 2, 3 o 4.
G094	General/Valora Refcia	Grave	Falta el reparto del elemento común	Local: Si el código de reparto es AC o AL y el indicador de elementos comunes es S, el reparto debe existir (tabla de repartos).
G095	General/Valora Refcia	Grave	El código de uso es erróneo	Local: El código de uso del local debe estar incluido en la tabla uso. Bien inmueble: El código de uso del bien inmueble debe ser correcto: debe pertenecer a la tabla uso y cumplir unas determinadas reglas. (En caso de que el tipo de mantenimiento sea R se comprueba el código de uso provisional).
G096	General/Valora Refcia	Grave	El código de destino es erróneo	El código de destino del local debe estar incluido en la tabla destino.
G097	General/Valora Refcia	Grave	Categoría predominante incorrecta	La categoría predominante del local debe ser una de las siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, A, B, C.
G098	General/Valora Refcia	Grave	Tipificación de la construcción errónea	La tipología del local debe ser una de las incluidas en la tabla tipología.
G099	General/Valora Refcia	Grave	Coef. local interior incompatible con otros	Local: Si el coeficiente corrector por edificio histórico artístico (de la unidad constructiva) no es 1 o el coeficiente corrector por futuros viales (de la unidad constructiva) es S, el coeficiente corrector por vivienda interior no puede ser S (debería ser blanco o 'N').
G100	General	Grave	Tipo de valor no es de aplicación en constr. rústica	Local: Si la clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local es rústica, no se admite tipo de valor.
G101	General	Grave	Tipo de valor solo puede ser >T< o blanco	Local: Si la clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local no es rústica y el método de cálculo del valor del suelo (dato de valoración) es 'RT' (repercusión teórica), el tipo de

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				valor solo puede ser 'T' (teórica) o blanco.
G102	General	Grave	Tipo valor incorrecto (" ", 0-7) excepto 2	Local: Si la clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local no es rústica y el método de cálculo del valor del suelo no es RT y la ponencia es anterior a 2005 y el año de las normas es anterior a 1989, el tipo de valor debe estar en el rango de 0 a 7 incluidos excepto 2.
G103	General	Grave	Tipo valor incorrecto (" ", 0-9) excepto 2 y 3	Local: Si la clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local no es rústica y el método de cálculo del valor del suelo no es RT y la ponencia es anterior a 2005 y el año de las normas es posterior o igual a 1989 el tipo de valor debe estar en el rango de 0 a 9 incluidos excepto 2 y 3.
G104	General/Valora Refcia	Grave	Tipo valor incorrecto (' ', 'E', 'V', 0-9) excepto 2 y 3	Local: Si la clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local no es rústica y la ponencia es de 2005 o posterior, el tipo de valor debe ser uno de los siguientes: blanco, 'E', 'V', 0, 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
G105	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentran construcciones en la finca	Cuando el año de revisión total es anterior a 2006, si el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) no es blanco, debería haber alguna construcción.
G106	General	Grave	Superficie sobre rasante para R. Teórica es cero	Si el método de cálculo del valor del suelo es RT (repercusión teórica), la superficie sobre rasante debe ser mayor que 0 (es decir, la superficie bajo rasante debe ser menor que la superficie total, la cual es igual a la suma de las superficies de los locales).
G107	General	Grave	Faltan locales para repercusión teórica (RT)	Si el método de cálculo del valor del suelo es RT (repercusión teórica), debe haber algún local con tipo de valor T (teórica).
G108	General	Grave	La superficie de los locales no coincide con finca	La suma de las superficies de los locales tiene que ser igual a la superficie construida de la finca para las ponencias de 2005 o posteriores, y para las ponencias anteriores a 2005 cuando el indicador de validación de superficie construida (dato de valoración) sea S.
G109	General	Grave	Tipo de subparcela incorrecto (T/A/D)	El indicador de tipo de subparcela tiene que ser uno de los siguientes: 'T' (Terreno), 'A' (Abstracta), 'D' (Dominio Público).
G110	General	Grave	Código de subparcela duplicado si no es abstracta	Si el indicador de tipo de subparcela no es 'A' (abstracta) no puede haber códigos de subparcela duplicados.
G111	General	Grave	Falta la superficie del cultivo	La superficie del cultivo debe ser mayor que 0.
G112	General	Grave	Calificación catastral incorrecta	El código de la calificación catastral del cultivo debe ser uno de los incluidos en la tabla rucultivo.
G113	General	Grave	Tipo evaluatorio no definido para el municipio	El tipo evaluatorio debe existir (en tabla ruevaluatorio, con delegación, municipio, municipio agregado, cc, ip).
G114	General	Grave	No se encuentra inmueble para el cultivo	El cargo al que está asociado el cultivo debe existir. (tabla inmueble)
G115	General	Grave	Falta el reparto del cultivo común	Si el tipo de reparto del cultivo es AC, se comprueba que el reparto exista (en la tabla de repartos).
G116	General	Grave	Código de subparcela única incorrecto	Si aparece el código de subparcela única (' ' 0'), entonces sólo debería haber un cultivo. Y si hay más de uno, el código de subparcela de ninguno de ellos puede ser ' ' 0'. A su vez, si solo hay un cultivo y no es necesaria ponencia, su código de subparcela debería ser ' ' 0'.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G117	General	Leve	Domicilios tributarios duplicados	No debe haber domicilio tributario duplicado en una misma finca, es decir, todos los cargos deben tener un domicilio tributario distinto.
G118	General/Valora Refcia	Grave	Se han mezclado elementos de distinta clase	<p>En un bien inmueble no se deben mezclar elementos de distintas clases, por lo tanto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la finca no debería haber ningún cultivo asociado al cargo cuya clase sea distinta a la del cargo. O si el cargo es de clase B, no debería haber en la finca ningún cultivo (no asociado al cargo) cuya clase sea distinta de B. - En la finca no debería haber ningún local asociado al cargo que pertenezca a una unidad constructiva cuya clase sea distinta a la del cargo. O si el cargo es de clase B, no debería haber en la finca ningún local (no asociado al cargo) que pertenezca a una unidad constructiva que sea de clase distinta de B. - El cargo no debería ser destino de ningún reparto en el que el cultivo a repartir sea de una clase distinta a la del cargo. - El cargo no debería ser destino de ningún reparto en el que el local a repartir pertenezca a una unidad constructiva cuya clase sea distinta a la del cargo.
G119	General	Grave	Faltan códigos de vía y de parcela/paraje rústico	Se deben indicar los datos del domicilio tributario: urbano (la vía) o rústico (polígono, parcela y paraje).
G120	General	Grave	Código de BICE erróneo	El tipo de bice debe ser correcto, es decir debe estar incluido en la tabla codigos con identificador='Tipo_BICE'.
G121	General/Valora Refcia	Grave	Tipo de propiedad erróneo (" /I/C/S/V/B)	<p>El tipo de propiedad del bien inmueble debe ser uno de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - T: blanco (N): Todo - S: Suelo - C: Construcción - I: Inmueble - V: Vuelo - B: Bajo rasante
G122	General/Valora Refcia	Grave	Falta coeficiente de propiedad del inmueble	Si la clase del bien inmueble no es R o hay construcción rústica (es decir, la clase del bien inmueble es R y alguna de las unidades constructivas a las que pertenecen los locales asociados al bien inmueble es de clase R), entonces hay que indicar el coeficiente de propiedad.
G123	General/Valora Refcia	Grave	Coeficiente de propiedad incorrecto	El coeficiente de propiedad del bien inmueble debe estar entre 0 y 100, ambos incluidos.
G124	General	Grave	Falta fecha de fin precio máximo de venta	Si en un bien inmueble se indica un precio administrativo de venta mayor que 0, hay que indicar la fecha final de validez del precio administrativo de venta.
G125	General	Grave	No es posible precio de venta en BICES	Si el bien inmueble es de tipo BICES, no se admite precio administrativo de venta.
G126	General	Grave	No es posible precio de venta en inmuebles con cultivos	No se admite precio administrativo de venta en bienes inmuebles que contengan cultivos.
G127	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentra local asociado al inmueble	<p>El cargo debe tener asociado algún local, tanto si es de clase R y no tiene cultivos, como si no es de clase R (en este último caso (clase distinta de R) permite que haya uno que no lo tenga), siempre que la fórmula de cálculo sea correcta, el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) sea 11 y no se cumpla ninguna de las 2 condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El código de escalera, planta y puerta que diferencia a los cargos de suelo (dato de valoración) es 'S UE LO' y el tipo de propiedad es 'S'.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				- El código de escalera, planta y puerta que diferencia a los cargos de suelo (dato de valoración) es 'V UE LO' y el tipo de propiedad es 'V'.
G128	General/Valora Refcia	Grave	Existen inmuebles BICES y no BICES en la finca	No puede haber en la misma finca bienes inmuebles de tipo BICES y bienes inmuebles que no sean BICES.
G129	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentran los inmuebles de la finca	Debe existir algún inmueble en la finca.
G130	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentran los inmuebles rústicos de la finca	Si en la finca hay rústica, debe existir algún cargo de clase rústica. Un cargo será de clase rústica si se cumple una de estas condiciones: - no hay urbana y hay rústica. - hay urbana y hay rústica, y, o bien hay alguna subparcela en ese cargo con clase R, o el cargo tiene asociado algún local que pertenece a una unidad constructiva de clase R.
G131	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentran los inmuebles urbanos de la finca	Si en la finca hay urbana, debe existir algún cargo de urbana o BICES. Un cargo será de tipo BICES si se indica el tipo de BICES. Un cargo será de tipo urbana si se cumple una de estas condiciones: - hay urbana y no hay rústica - hay urbana y hay rústica, y no hay ninguna subparcela en ese cargo con clase R, y el cargo no tiene asociado ningún local que pertenezca a una unidad constructiva de clase R.
G132	General	Leve	Domicilio de finca no asignado a ningún inmueble	Si hay urbana, el domicilio de la finca debe estar asignado a algún cargo (debe coincidir con el de alguno de ellos).
G133	General/Valora Refcia	Grave	Faltan inmuebles propietarios del suelo	En una finca que es solar, o que tiene propiedad diferenciada para el suelo y la construcción, debe existir algún cargo cuyo tipo de propiedad sea S.
G134	General/Valora Refcia	Grave	Coef. propiedad inmuebles propietarios del suelo es 0	En una finca que es solar o que tiene diferenciada la propiedad del suelo y la de la construcción, la suma de los coeficientes de propiedad de los inmuebles propietarios del suelo de propiedad de cargos propietarios de suelo (cargos cuyo tipo de propiedad sea S) de la finca debe ser mayor que 0.
G135	General/Valora Refcia	Grave	Coef. propiedad inmuebles prop. construcción es cero	En una finca que tiene diferenciada la propiedad del suelo o del vuelo y la de la construcción, la suma de los coeficientes de propiedad de los inmuebles propietarios de la construcción (inmuebles cuyo tipo de propiedad sea C o I) de la finca debe ser mayor que 0.
G136	General/Valora Refcia	Grave	Faltan inmuebles propietarios del vuelo	En una finca en la que existe propiedad diferenciada para el vuelo y el inmueble, debe existir algún inmueble propietario de vuelo (es decir, algún inmueble cuyo tipo de propiedad sea V).
G137	General/Valora Refcia	Grave	Coef. propiedad inmuebles propietarios del vuelo es 0	En una finca en la que existe propiedad diferenciada para el vuelo y el inmueble, la suma de los coeficientes de propiedad de los inmuebles propietarios de vuelo (es decir, inmueble cuyo tipo de propiedad sea V). de la finca debe ser mayor que 0.
G138	General/Valora Refcia	Grave	Sobran inmuebles propietarios de la construcción	Si el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) es N1 o blanco: - Si el código de escalera, planta y puerta que diferencia a los cargos de suelo es 'S UE LO', como máximo en la finca sólo puede haber un cargo propietario de construcción (que no sea de suelo). - Si el código de escalera, planta y puerta que diferencia a los cargos de suelo es 'V UE LO', como máximo en la finca sólo

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				puede haber un cargo propietario de construcción (que no sea de vuelo).
G139	General/Valora Refcia	Grave	Sobran inmuebles incluidos en la finca	Si el tipo de relación entre cargos y locales (dato de valoración) es N1 o blanco y no se indica el código de escalera, planta y puerta que diferencia a los cargos de suelo, el número de bienes inmuebles de urbana o bices no puede ser mayor que 1, y el número de bienes inmuebles de rústica tampoco puede ser mayor que 1.
G140	General	Grave	Coef. prop. total de los inmuebles fuera de límites (98--102)	Si el código de escalera, planta y puerta que diferencia a los cargos de suelo es blanco, la suma de coeficientes de propiedad de todos los cargos de la finca debe sumar 100 (margen de error de 2: 98-102).
G141	General	Leve	Coef. prop. total de los inmuebles suma	Si en la finca no existen inmuebles independientes para el suelo y la construcción, la suma de coeficientes de propiedad de todos los inmuebles de la finca debe sumar 100 o múltiplo de 100 con un margen de error de +-2: 98-102).
G142	General	Grave	La Referencia Catastral existe en otro municipio	Si el tipo de movimiento es A (alta) y los bienes inmuebles de la finca no son de tipo bices, la parcela catastral no debe existir en otro municipio.
G143	General	Grave	No es posible validar titularidad del inmueble	Hay algún error que no permite que se pueda validar la titularidad del bien inmueble.
G144	General	Grave	Zona de valor P* incompatible con calificación urbanística UA	Las zonas de valor que comienzan por 'P' no se pueden combinar con zonas urbanísticas cuyo código de calificación sea 'UA'
G145	General	Grave	No se encuentran los titulares del inmueble	Es necesario que haya algún derecho asociado al cargo, algún titular.
G146	General	Grave	No se encuentra representante para el inmueble	Debe existir representante para el bien inmueble (debe estar incluido en la tabla representante).
G147	General	Grave	Falta NIF del representante del inmueble	Debe indicarse el NIF del representante del bien inmueble.
G148	General	Grave	Existen repartos y la fórmula de cálculo no lo permite	Si hay urbana y el indicador de elementos comunes (dato de valoración) no es S, no debería haber ningún reparto, puesto que la fórmula de cálculo no lo permite.
G149	General/Valora Refcia	Grave	Existen repartos para local normal	El local origen del reparto (el local a repartir) debe tener código de reparto, pues no debería haber repartos para un local normal, que no sea común.
G150	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentra local común del elto. de reparto	El local común que es origen del reparto debe existir.
G151	General/Valora Refcia	Grave	Existen repartos y el tipo de reparto es >T<	Reparto de locales: El código de reparto del local común no puede ser TC o TL. Si lo fuera, no debería haber repartos, puesto que se repartiría a todos los cargos o locales. Sólo puede ser AC o AL. Reparto de cultivos: El código de reparto del cultivo común no puede ser TC. Si lo fuera, no debería haber repartos puesto que se repartiría a todos los cargos. Sólo puede ser AC.
G152	General/Valora Refcia	Grave	Reparto incorrecto entre inmuebles para e. común	Reparto de locales: Si el reparto es a locales (se indica la construcción destino), el código de reparto del local común debe ser AL, pero no AC.
G153	General/Valora Refcia	Grave	Existe reparto entre local común	La construcción destino del reparto no puede ser común (es decir, no debe tener código de reparto).

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G154	General/Valora Refcia	Grave	Reparto entre local de distinta clase	La clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local destino del reparto tiene que ser la misma que la de la unidad constructiva a la que pertenece el local común (a repartir).
G155	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentra local normal del elto. de reparto	El local destino del reparto debe existir.
G156	General/Valora Refcia	Grave	Reparto duplicado para local normal	El local destino del reparto no puede ser el mismo que el destino de otro reparto del mismo local común.
G157	General/Valora Refcia	Grave	Reparto incorrecto entre locales para e. común	Reparto de locales: Si el reparto es a cargos (se indica el cargo destino), el código de reparto del local común debe ser AC, pero no AL. Reparto de cultivos: El reparto sólo puede ser a cargos, por lo tanto el código de reparto del cultivo común debe ser AC, pero no AL.
G158	General/Valora Refcia	Grave	Reparto duplicado para inmueble	El bien inmueble destino del reparto no puede ser el mismo que el destino de otro reparto del mismo local o cultivo común.
G159	General/Valora Refcia	Grave	No se encuentra inmueble del elto. de reparto	El bien inmueble destino del reparto debe existir.
G160	General	Grave	No se encuentra cultivo común del elto. de reparto	El cultivo común que es origen del reparto debe existir.
G161	General	Grave	Existen repartos para cultivo normal	El cultivo origen del reparto (el cultivo a repartir) debe tener código de reparto, pues no debería haber repartos para un cultivo normal, que no sea común.
G162	General/Valora Refcia	Grave	Coefficiente específico de reparto erróneo	Si el reparto es por coeficientes específicamente determinados (4), el coeficiente del reparto debe ser mayor que 0, y menor que 100.
G163	General/Valora Refcia	Grave	Superf. solar (Finca) distinta suelo-u + cult-r + huella-r	La superficie del solar (finca) debería ser igual a la suma de las superficies de los suelos (urbanos) + la suma de las superficies de los cultivos rústicos (de clase R) + la suma de las superficies de huella de las unidades constructivas rústicas siempre que se cumpla alguna de las siguientes condiciones: - Si el indicador de validación de la superficie del suelo es 'S' o si hay rústica y es necesaria la ponencia. - Si la suma de las superficies de los cultivos es distinta de 0 y no es necesaria la ponencia El indicador de validación de la superficie del suelo: - Valdrá 'N' si se cumple alguna de las siguientes condiciones: - Si la superficie del solar es 0 y, o bien la fórmula de cálculo es 30 o el año de revisión total es posterior a 2005, y además la superficie total de la suma de los suelos sea mayor de 9999999. - Si el año de las normas es 1989 o 1993 y el año de revisión total es anterior a 2006 y existe algún suelo cuyo tipo de valor no sea '2'. -Si no se cumple ninguna de ellas: - Si el año de las normas es 1982 o 1986, su valor será igual al del indicador de validación de superficie total de las subparcelas (dato de valoración). - En otro caso valdrá 'S'.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G164	General	Leve	Superf. solar (Finca) no coincide con cultivos + huellas	Si la suma de las superficies de los cultivos es mayor que 0, entonces la superficie del solar de la finca debería coincidir con la suma de las superficies de los cultivos + la suma de las superficies de las huellas de las unidades constructivas.
G165	General	Grave	Inmueble con fecha de alteración posterior a la del expte	Los bienes inmuebles de la finca no deben haber sido modificados por un expediente cuya fecha de alteración sea posterior a la del expediente actual.
G166	General	Grave	Titular con fecha de alteración posterior a la del expte	Los titulares de la finca no deben haber sido modificados por un expediente distinto con fecha de alteración posterior a la del expediente actual.
G167	General/Valora Refcia	Grave	La referencia catastral no cruza con cartografía	La finca debe cruzar con la cartografía de Sigca.
G168	General	Grave	Zona de valor fuera de rango	Si la zona de valor empieza por R o PR (repercusión), la zona de valor debe estar dentro de los límites: es decir, para ese año de revisión total y esa zona de valor (la R seguida de los 2 dígitos), el mbr del polígono de valoración (tabla mbr) debe estar incluido en el rango de valores que va desde el mbr de inicio de la ponencia al mbr de fin de la ponencia (tabla zona_valor_aa).
G169	General	Grave	Existe U.C. con el mismo código que la subparcela	El código de subparcela no puede ser igual al de ninguna unidad constructiva de la finca.
G170	General	Grave	Tipo de catastro incorrecto	Se ha indicado una operacion con una finca (Bajs, actualizacion...) sobre un tipo de catastro no definido (Actual, provisional, externo....)
G171	General	Grave	Tipo de validacion incorrecto	Se ha solicitado la validacion de una finca con un tipo de validacion incorrecto (Normal, FIN entrada...)
G172	General/Valora Refcia	Grave	Coef. corr. por exceso de sup. incorrecto	El coeficiente corrector por exceso de superficie (BICE) tiene un valor incorrecto
G173	General	Grave	No se ha incluido el código de provincia ni de delegacion	En el domicilio del elemento indicado no se ha incluido ni el código de delegacion ni el de provincia, siendo imprescindible al menos uno de ellos
G174	General	Grave	El código de delegación es incorrecto	En el elemento indicado, el código de delegacion del domicilio es incorrecto
G175	General/Valora Refcia	Grave	El código de municipio es erróneo	En el elemento indicado, el código de municipio del domicilio es incorrecto
G176	General	Grave	Código del origen del valor base incorrecto	En el inmueble indicado, el código descriptivo del origen del valor base no tiene ninguno de los valores admitidos
G177	General	Grave	Valor base no calculado	En el inmueble indicado no se ha efectuado el cálculo del valor base
G178	General	Grave	El código de provincia es incorrecto	En el elemento indicado, el código de provincia del domicilio es incorrecto
G179	General/Valora Refcia	Grave	Falta la superficie del solar en finca	En el elemento de finca no se ha incluido la superficie de suelo del solar, dato que es imprescindible.
G180	General/Valora Refcia	Leve	No hay corresp. entre tipología, uso y destino	La combinación de los datos uso, destino y tipología no es ninguna de las establecidas como correctas

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G181	General	Grave	No se encuentra sujeto pasivo para el inmueble	En los titulares del inmueble indicado no se encuentra ninguno marcado como primer candidato a sujeto pasivo del IBI
G182	General	Grave	Falta el nombre de la vía pública	Si no se incluye el código de vía, se deben anotar los códigos de sigla y vía pública/unica
G183	General	Grave	Z. verde/equipamiento incompatible con G+B	No se pueden utilizar polígonos con G+B en zonas urbanísticas de zona verde o equipamientos
G184	General	Grave	No es posible el uso de cultivos de pies sueltos	No se pueden utilizar cultivos de vuelo o pies sueltos, que no representan superficie cultivada.
G185	General	Grave	En esta clase de BICE no son posibles construcciones convenc.	En un BICE que solamente admite construcciones singulares se han incluido locales con tipología correspondiente a construcciones convencionales
G186	General	Grave	En BICES no son posibles subparcelas de cultivo	Se han incluido subparcelas de cultivo en un BICE en el que no están permitidas o, si lo están, el tipo evaluatorio no tiene la clase de cultivo BI
G187	General	Grave	Existen varios locales residuales en terminal aeropuerto	En una finca que representa una terminal aeroportuaria (BICE), se han incluido varios locales con tipología '17C6', que corresponde a la edificabilidad residual de los locales comerciales, de los cuales solamente puede haber uno
G188	General	Grave	Faltan datos de localización rústica	En una finca rustica no se han incluido los datos correspondientes a municipio agregado, zona de concentración, polígono rustico, parcela o paraje
G189	General	Grave	Existe reparto de BICE, y la finca no lo es	Se ha detectado la existencia de datos de reparto de las unidades singularizadas de un BICE en una finca que no pertenece a ninguno de ellos
G190	General	Grave	Porcentaje de reparto municipal de la U. Sing. BICE no suma 100	La suma de los porcentajes de reparto municipal de una unidad singularizada de un BICE no es 100, y debería serlo
G191	General	Grave	Existen repartos del BICE en municipios inadecuados	Se han detectado elementos de reparto municipal de unidades singularizadas de un BICE entre municipios a los que no les corresponde
G192	General	Leve	Inmueble rústico sin código de polígono/parcela	En un inmueble rustico no se han incluido los codigos de polígono rustico ni de parcela
G193	General/Valora Refcia	Grave	Están cumplimentados tanto el número de inmueble como el tipo de reparto	En un elemento de construcción o en una subparcela de cultivo se han rellenado tanto el número de cargo como el tipo de reparto, siendo ambos incompatibles.
G194	General	Grave	No se puede usar cultivo BICE en finca que no pertenece a uno	Se ha utilizado un cultivo con cc = 'BI' en una finca que no pertenece a un BICE, lo que es incorrecto. Debe usarse otro tipo evaluatorio
G195	General	Grave	Superficie de solar en finca no coincide con total de los cultivos	En los parques eolicos y huertos solares, la superficie de suelo en finca debe coincidir con la suma de la superficie de los cultivos.
G196	General/Valora Refcia	Leve	Tipo valor incorrecto para uso, destino y tipología	El tipo de valor no es valido para la combinacion de tipología, uso y destino
G197	General/Valora Refcia	Grave	Unidad constructiva sin locales asociados	No existe en la finca ningun local que utilice la unidad constructiva indicada
G198	General	Leve	Representante no incluido en titulares del inmueble	Se ha incluido como representante un NIF que no coincide con ninguno de los titulares del inmueble.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G199	General	Leve	Codificación de subparcelas o U. Constructivas rústicas incorrecta.	La codificación de las subparcelas y Unidades Constructivas rústicas no se atiende a la secuencia de letras que debe utilizarse.
G200	General	Grave	No se ha establecido conexión con la base de datos INCA.	Al hacer la llamada a alguno de los procedimientos/funciones de INCA se ha producido un error.
G201	General	Grave	Remesa no existe o de tipo incorrecto.	.
G202	General	Grave	Remesa abierta, no se puede generar la facturación de los documentos.	Si una remesa se encuentra abierta el proceso de facturación de documentos no puede lanzarse.
G203	General	Grave	Remesa ha sido enviada a la OVC y se está gestionando en SICER.	Si una remesa se encuentra cerrada pero enviada a SICER el proceso de facturación de documentos no puede lanzarse.
G204	General	Grave	Error en el documento.	Si se encuentra un documento asociado a la remesa erróneo durante el proceso Imputa Remesa lo marca como erróneo y no lo trata.
G205	General	Grave	Dato de Convenio requerido, porcentaje no informado o erróneo.	Se a detectado que el porcentaje de notificación no viene informado o se indica con valor erróneo.
G206	General	Grave	Dato de Convenio requerido, no viene informado el código de facturación o CCC.	Al consultar el convenio de notificación no viene informado el código de facturación o ccc.
G207	General	Grave	Dato de Convenio requerido, el contrato no viene informado.	Error en datos de convenio, el contrato no viene informado.
G208	General	Grave	Dato de Convenio requerido, Cif o nombre no viene informado	Error en datos de convenio, Cif o nombre no viene informado.
G209	General	Grave	Fecha de alteración incompatible con efectos ponencia	La fecha de alteración utilizada para alterar la finca es anterior a los efectos de su ponencia, lo que puede provocar un cálculo incorrecto durante el proceso de valoración. La fecha de alteración debería ser al menos del ejercicio anterior al de efectos de la ponencia de la finca.
G210	General	Grave	Código de vía marcada como baja lógica	El código de vía esta incluido en la tabla vía , pero el campo inactiva indica que la vía esta como baja lógica.
G211	General	Grave	Longitud de los datos de facturación incorrecta.	Si se encuentra que el código de facturación, código de contrato o CIF es de menor tamaño del esperado se para el proceso.
G212	General	Grave	Código de Entidad Incorrecto.	El código de entidad proporcionado no ha sido encontrado en Base de Datos.
G213	General	Grave	La entidad origen del exp. es entidad firmante para otros municipios.	La entidad origen del expediente es entidad firmante para otros municipios.
G214	General	Grave	La entidad origen del exp. es entidad pagadora de cualquier otro convenio.	La entidad origen del expediente es entidad pagadora de cualquier otro convenio.
G215	General	Grave	La entidad origen del exp. es el propio ayunt. y no está incluido en algún convenio.	La entidad origen del expediente es el propio ayunt. y no está incluido en algún convenio.
G216	General	Grave	La Entidad Colaboradora es un Ayuntamiento y no es firmante.	La Entidad Colaboradora es un Ayuntamiento y no es firmante.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G217	General	Grave	Argumentos erroneos.	Son obligatorios los argumentos P_DELEGACION, P_MUNICIPIO, P_CATASTRAL1, P_CATASTRAL2, P_ORIGEN, P_SEGMENTO y P_CODIGO.
G218	General	Grave	Elemento modificado después de la fecha de salvaguarda	P_SEGMENTO debe contener BIENI, CONST, CULTI, DRCHO, FINCA, REPRE, REPTO, SUELO o UCONS.
G219	General	Grave	Origen erroneo.	P_ORIGEN debe contener A, R, S, X, E.
G220	General	Grave	Tipo erroneo.	P_TIPO tiene que ser S, L o null.
G221	General	Grave	Inserta_Error sqlcode sqlerrm.	Inserta_Error sqlcode sqlerrm.
G222	General	Grave	Argumentos erroneos.	Son obligatorios los argumentos P_DELEGACION, P_MUNICIPIO y P_ORIGEN.
G223	General	Grave	Borrar_Error sqlcode sqlerrm.,General	Borrar_Error sqlcode sqlerrm.
G224	General	Grave	Argumentos erroneos.	Son obligatorios los argumentos P_DELEGACION, P_REMESA, P_DOCUMENTO y P_CODIGO.
G225	General	Grave	Tipo erroneo.	P_TIPO tiene que ser S, L o null.
G226	General	Grave	Inserta_Error sqlcode sqlerrm.	Inserta_Error sqlcode sqlerrm.
G227	General	Grave	Argumentos erroneos.	Son obligatorios los argumentos P_DELEGACION y P_REMESA .
G228	General	Grave	Borrar_Error sqlcode sqlerrm.	Borrar_Error sqlcode sqlerrm.
G229	General	Grave	Argumentos erroneos.	Son obligatorios los argumentos DELEGACION, MUNICIPIO, PCATASTRAL1, PCATASTRAL2 y DESDE
G230	General	Grave	Error en el tipo de validacion.	El tipo de validacion debe contener (NORMAL, FINEN, SAUCE, DOMICI)
G231	General	Grave	Error en tipo de mantenimiento.	El tipo de mantenimiento debe contener (A, R, S, E, X).
G232	General	Grave	Error en argumento ACTUALIZA.	El argumento ACTUALIZA debe contener (S, N).
G233	General	Grave	Error en MOTIVO MVTO.	El motivo debe tener exactamente 4 caracteres.
G234	General	Grave	No hay datos de expediente.	No hay datos de expediente.
G235	General	Grave	El expediente debe existir abierto.	El expediente debe existir abierto.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G236	General	Grave	El expediente debe contener etapa de grabacion de datos abierta.	El expediente debe contener etapa de grabacion de datos abierta.
G237	General	Grave	No existe dicha finca.	No existe dicha finca.
G238	General	Grave	Error, expedientes estado provisional.	No puede haber otros expedientes en la misma finca en estado provisional.
G239	General	Grave	Valor base incluido en otra alteración	El valor base del inmueble se ha encontrado en otra alteración del mismo inmueble para una ponencia distinta.
G240	General/Valora Refcia	Grave	Tipo valor incorrecto (' ', 'E', 'V', 0-9) excepto 2, 3 y 8	Local: Si la clase de la unidad constructiva a la que pertenece el local no es rústica y la ponencia es de 2005 o posterior, el tipo de valor debe ser uno de los siguientes: blanco, 'E', 'V', 0, 1, 4, 5, 6, 7, 9.
G241	General/Valora Refcia	Grave	La superficie construida de la unidad constructiva es 0	La superficie construida de todos los locales asociados a la unidad constructiva es = 0. Al menos un local de la unidad constructiva debe tener la superficie construida mayor de cero.
G243	General	Grave	Superficie de cultivo negativa	La superficie del cultivo no puede ser negativa
G244	General	Grave	Reparto de bice con municipio incorrecto	Un reparto del bice se encuentra en un municipio que no esta presente en bice_municipio
G245	General	Grave	Clase de cultivo incorrecta	La clase de un cultivo no contiene ninguno de los valores 'U', 'R' ni 'B'
G246	General/Valora Refcia	Grave	Código de uso no cumplimentado	El código de uso del inmueble no tiene contenido
G247	General	Grave	Coefficientes correctores conjuntos, incorrectos en rústica.	Coefficientes correctores conjuntos, incorrectos en rústica.
G248	General	Grave	Existen construcciones posteriores a la fecha de alteración de la finca	Existen construcciones posteriores a la fecha de alteración de la finca
G249	General/Valora Refcia	Leve	Coef. varias fachadas no procede en fincas con construcción.	Si la finca tiene construcción, no se debe indicar el coeficiente corrector por varias fachadas en Suelo ni en Unidad Constructiva.
G250	General/Valora Refcia	Grave	Finca con construcción en suelo Proindiviso con solo un inmueble.	Debe de existir más de un Inmueble para una Finca con construcción en suelo Proindiviso.
G251	General/Valora Refcia	Grave	Finca con construcción en suelo Proindiviso con valor erróneo en inmueble.	Todos los Inmuebles de la finca deben tener marcados una P o una Q, si están en finca con construcción en suelo Proindiviso.
G252	General	Leve	No aplican los Coef. Correctores de Suelo, excepto el Coef. F, en zonas pendientes de desarrollar	En zonas pendientes de desarrollar (zona de valor P, PPUG como calificación de la urbanística), no se aplican Coef. Correctores de Suelo, excepto el Coef. Inedificabilidad (Coef. F).
G253	General/Valora Refcia	Grave	No se puede dar de alta obra nueva en suelos urbanizables pendientes de desarrollo.	No se puede dar de alta obra nueva en suelos urbanizables pendientes de desarrollo. Se debe revisar la urbanística aplicada.
G254	General/Valora Refcia	Leve	Alta obra nueva en suelo urbaniz. no desarr. Compruebe si la urbanist. se adecua al grado de desarr	Se está dando de alta obra nueva en suelos urbanizables sin desarrollar, se debería comprobar si la urbanística aplicada es adecuada a su grado de desarrollo

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G255	General	Grave	Finca con algún componente rústico y campo Parcela informado: debe de tener el polígono rústico	Si la Finca tiene algún componente rústico y tiene informado el campo parcela: no puede tener vacío el campo de polígono rústico.
G256	General	Leve	En Fincas Rústicas, POLIGONO_RUS y PARCELA deben estar bien cumplimentados y de acuerdo a la RC	Si la Finca tiene algún componente rústico, los campos POLIGONO_RUS y PARCELA tienen que estar correctamente cumplimentados y de acuerdo a la Referencia Catastral.
G257	General	Grave	Polígono duplicado	La finca está en un polígono duplicado en más de una ponencia que debe ser recodificado.
G258	General	Grave	Zona de valor duplicada	El suelo está en una zona de valor duplicada en más de una ponencia que debe ser recodificada.
G259	General	Grave	Tramo duplicado	El suelo en un tramo duplicado en más de una ponencia que debe ser recodificado.
G260	General	Grave	Zona urbanística duplicado	El suelo está en una zona urbanística duplicada en más de una ponencia que debe ser recodificada.
G261	General	Leve	Zona de valor existente en ponencia anterior	La zona de valor que está usando existe con la misma denominación y distintos valores en una ponencia anterior a la de la finca
G262	General	Leve	Urbanística existente en ponencia anterior	La Urbanística que está usando existe con la misma denominación y distintos valores en una ponencia anterior a la de la finca
G263	General	Leve	Via/Tramo existente en ponencia anterior	La Via/Tramo que está usando existe con la misma denominación y distintos valores en una ponencia anterior a la de la finca
G264	General	Grave	Cultivo urbanizable no se encuentra en ponencia tipo L	Cultivo urbanizable no se encuentra en ponencia tipo L
G265	General	Grave	Código de uso de la construcción incorrecto.	El código de uso no puede ser 1, 2, 3 ni 4
G266	General	Grave	El tipo del cultivo L solo se puede aplicar con ponencias de tipo L.	Debe existir una ponencia 57XX, 58XX o 59XX desde la última revisión total del municipio para poder valorar cultivos por localización
G267	General	Grave	Ponencia de la finca incompatible con el procedimiento simplificado.	No se puede poner una ponencia en la finca distinta a la generada por el procedimiento simplificado con el que se está grabando.
G268	General	Leve	Finca sin subparcela tipo L en expediente 58xx o 59xx	Toda finca tratada por un procedimiento simplificado que valore por localización debe tener al menos un cultivo de tipo L
G269	General	Grave	Elemento en distinto sector al polígono	En los expedientes PSCN y PSRV, si un suelo tiene elementos de un sector del MGD, todos los elementos deben pertenecer a dicho sector o a otra ponencia
G270	General	Grave	Tramo de fachada fuera del sector	En los expedientes PSCN y PSRV, si la finca es de la ponencia 53xx o 54xx, el primer tramo debe estar en el sector asociado
G271	General	Grave	Fecha de alteración incorrecta	La fecha de alteración para procedimientos simplificados no debe ser menor al ejercicio anterior al año de efectos ni superior a la fecha actual
G272	General	Grave	La ponencia de la finca está asociada a un procedimiento simplificado en curso	No se puede catastrar una finca con una ponencia de procedimiento simplificado en un expediente ordinario si dicho procedimiento simplificado no ha finalizado

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
G273	General	Leve	Origen de valor base no recomendado en expediente de tipo simplificado.	El expediente es de tipo simplificado y el origen de valor base no es el recomendado.
G274	General	Grave	Código C. C. por Estado Conservación de la unidad constructiva incorrecto.	Si el año de efectos de la ponencia es igual o posterior a 2017, el C. C. por Estado Conservación de una unidad constructiva sólo puede ser 1 ó 2 si alguna de sus construcciones tiene una antigüedad mayor a 24 o 49 años, respectivamente.
G275	General	Grave	Código C. C. por Estado Conservación de la unidad constructiva incorrecto.	Si el año de efectos de la ponencia es igual o anterior a 2016, el C. C. por Estado Conservación de una unidad constructiva no puede ser 1 ó 2.
G276	General	Grave	Argumentos erróneos.	Son obligatorios los argumentos P_DELEGACION, P_MUNICIPIO, P_PCATASTRAL1, P_PCATASTRAL2, P_ORIGEN, P_SEGMENTO, P_EJERCICIO_ENVIO, P_NUMERO_ENVIO, P_CONTROL_ENVIO y P_CODIGO.
G277	General	Grave	Origen erróneo.	P_ORIGEN debe contener uno de los siguientes valores: A, R, S, X, E, F.
G278	General	Grave	Argumentos erróneos.	Son obligatorios los argumentos P_DELEGACION, P_ORIGEN, P_EJERCICIO_ENVIO, P_NUMERO_ENVIO y P_CONTROL_ENVIO.
G279	General	Leve	Existe un dato distinto en el campo Estado conservación_Vref	Si se modifica el coeficiente corrector por estado de conservación, el campo específico correspondiente para el valor de referencia quedará también actualizado.
G280	General	Leve	Existe un dato distinto en el campo Destino_Vref	Si se modifica el Destino, el campo específico correspondiente para el valor de referencia quedará también actualizado.
G281	General	Leve	Existe un dato distinto en el campo Tipología_Vref	Si se modifica la Tipología, el campo específico correspondiente para el valor de referencia quedará también actualizado.
G282	General	Grave	La vía del representante no es correcta	El código de vía de notificación del representante debe existir en la tabla vía.
G283	General	Leve	Ha variado el valor unitario de valoración	Ha variado el valor unitario con el que estaba valorada la subparcela con anterioridad
G284	General	Grave	La construcción especificada en el expediente ADVR no existe	La construcción a la que se hace referencia en la tramitación del expediente ADVR no existe en Catastro
G285	General	Grave	La unidad constructiva especificada en el expediente ADVR no existe	La unidad constructiva a la que se hace referencia en la tramitación del expediente ADVR no existe en Catastro
F001	FIN	Grave	Hay más de un movimiento para la misma finca	En un mismo expediente, se han incluido varios movimientos para una misma finca, lo que no es posible
F002	FIN	Subsanable	Fecha de alteración igual o anterior a la de Base de Datos	La fecha de alteración del componente de la finca que se modifica es anterior a la que figura en la base de datos. Esto puede significar que el dato que se pretende incluir es anterior al que ya obra en la B.D.
F003	FIN	Subsanable	Elemento modificado después de la fecha de salvaguarda	El elemento indicado figura modificado en la base de datos con fecha posterior a la que se ha indicado como fecha de salvaguarda
F004	FIN	Grave	El elemento ya existe en la finca	Se está intentando dar de alta el elemento indicado, cuando este ya existe en la finca
F005	FIN	Grave	El elemento no existe en la finca	Se está intentando modificar o dar de baja el elemento indicado, cuando este no existe en la finca

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
F006	FIN	Grave	El tipo de movimiento es incorrecto	El tipo de movimiento del elemento no es ninguno de los admitidos (A, B, M o F)
F007	FIN	Grave	Elemento en proceso por otro expediente	El elemento de la finca que se intenta modificar o dar de baja esta siendo alterado en la base de datos por un expediente distinto, lo que impide su actualización
F008	FIN	Grave	Tipo de expediente no implementado	El tipo de expediente indicado no es uno de los admitidos para este tipo de envíos FIN
F009	FIN	Grave	El número de expediente de la Gerencia no coincide	El expediente de la entidad colaboradora ya ha sido empleado con anterioridad por dicha entidad colaboradora, quedando ya vinculado a un expediente distinto al ahora consignado
F010	FIN	Grave	El tipo de expediente no coincide con el de la Gerencia	El expediente indicado existe en la base de datos de la Gerencia, pero en esta figura con un tipo de expediente distinto
F011	FIN	Grave	Finca en mantenimiento en catastro externo	La finca que se intenta alterar mediante el envío FIN se encuentra en mantenimiento en catastro externo, lo que impide otras alteraciones.
F012	FIN	Grave	Varios movimientos para el mismo elemento	En un mismo expediente se han incluido varios movimientos para el mismo componente de una finca(dos modificaciones, baja y alta....)
F013	FIN	Grave	Movimiento a componentes de finca en alteración jurídica	En un expediente de alteracion juridica se han incluido movimientos para elementos que no son ni titulares ni representante.
F014	FIN	Grave	Situacion inicial de titular en exp. orientado a sit. finales.	En un expediente cuyo tipo de intercambio es orientado a situaciones finales, se han incluido situaciones iniciales de titularidad, lo que no es correcto
F015	FIN	Grave	No se encuentran titulares en alteración jurídica	En un expediente que corresponde a una alteracion juridica, no se ha incluido ninguna informacion de titularidad
F016	FIN	Grave	El expediente corresponde a otro municipio	El expediente indicado figura en la base de datos de la Gerencia, pero corresponde a un municipio distinto.
F017	FIN	Grave	El expediente ya está cerrado en la base de datos	El expediente indicado figura en la base de datos, pero ya se ha cerrado, lo que impide efectuar cualquier alteracion con el
F018	FIN	Grave	Movimiento incompatible con baja de finca	Se han incluido movimientos a los componentes de una finca que se ha indicado para dar de baja, lo que no tiene sentido. La baja de finca provoca la baja de todos sus componentes
F019	FIN	Grave	Faltan datos de comunidad de bienes para el inmueble	En los titulares de un inmueble se ha indicado que pertenecen a una comunidad de bienes de derecho (Con NIF), y no se han incluido los datos descriptivos de dicha comunidad de bienes (Tipo de elemento 'CB')
F020	FIN	Grave	Datos de comunidad de bienes duplicados para el inmueble	En un mismo inmueble se han incluido dos elementos descriptivos de comunidad de bienes de derecho (Con NIF), cuando solamente es posible incluir una.
F021	FIN	Grave	Indicador del origen del valor base incorrecto	El codigo descriptivo del origen del valor base del inmueble no tiene ninguno de los codigos admitidos (I, M o blanco)
F022	FIN	Grave	Expediente de la entidad colaboradora duplicado	La referencia del expediente segun la E.C. figura en varios expedientes de la base de datos de la Gerencia.
F023	FIN	Grave	Fecha de movimiento anterior a la fecha de alteración	En el expediente indicado se ha indicado una fecha de alteracion que es posterior a su fecha de grabacion, lo que no es posible, salvo en expedientes de PVC

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
F024	FIN	Grave	No existe inmueble para titular o representante	Se han incluido titulares o el representante de un inmueble que no existe en la finca y que no se da de alta mediante el mismo expediente
F025	FIN	Grave	Comunidad de bienes no figura en ningún titular	Se ha incluido el elemento descriptivo de una comunidad de bienes que no figura en los titulares del inmueble.
F026	FIN	Grave	Clase de alteración del expediente incorrecta	El expediente indicado en el envío no tiene definido el tipo de alteración al que corresponde, Física o Jurídica
F027	FIN	Leve	NIF incorrecto. Se asignará ficticio	El NIF incluido para el titular es incorrecto. Se asignará uno ficticio durante el proceso de carga de datos en la base de datos
F028	FIN	Leve	NIF existente con distintos ap. y nombre. Se asignará NIF ficticio	El NIF indicado para el titular figura en la base de datos de la Gerencia con una razón social distinta a la indicada. Por ello, se asignará un NIF ficticio durante el proceso de carga de datos en B.D.
F029	FIN	Grave	Fecha de alteración posterior a la actual	La fecha de alteración indicada es posterior al día actual, lo que es incorrecto. Tan solo en expedientes de PVC se admiten fechas 31/12 del ejercicio actual
F030	FIN	Grave	Fecha del movimiento posterior a la actual	La fecha de grabación indicada para el expediente es posterior a la fecha actual, lo que no es posible
F031	FIN	Grave	Alteraciones jurídicas no pueden figurar con sit. finales	En un expediente que corresponde a alteración jurídica, el tipo de intercambio no puede ser orientado a situaciones finales. Solamente a movimientos
F032	FIN	Grave	Expediente REVU debe validarse contra cat. provisional	Se ha solicitado validar el envío FIN contra el catastro actual, cuando contiene expedientes REVU, que solamente se pueden validar contra el catastro provisional.
F033	FIN	Grave	Municipio en PVC. No es posible modificar cat. real	Se está efectuando la validación de expedientes de alteración para un municipio que se encuentra en proceso de PVC. Los expedientes de alteración solamente se pueden tramitar y actualizar cuando el municipio no está en proceso de PVC
F034	FIN	Grave	Falta número de orden en Situación Final	En un elemento de Situación Final de titularidad (SF) no se ha incluido el número de orden del mismo dentro del inmueble. Es imprescindible numerar las Situaciones Finales de titularidad, pues esto influye en la determinación del candidato a sujeto pasivo.
F035	FIN	Grave	Fecha de alteración anterior a 1900	En el componente indicado por el error se ha incluido una fecha de alteración anterior al año 1900, lo que no es admisible por este sistema
F036	FIN	Grave	Faltan apellidos y nombre del componente	En un elemento de Representante, Situación Final de titularidad o Comunidad de Bienes, se ha omitido la información de apellidos y nombre o razón social, que es imprescindible. Debe rellenarse esta información.
F037	FIN	Grave	Ejercicio de fin precio venta incorrecto	La fecha de finalización del precio administrativo de venta, en el inmueble indicado por el error, es anterior al ejercicio 2000. Esta fecha debe ser posterior a este ejercicio, de lo contrario, debe suprimirse el dato.
F038	FIN	Grave	No es posible aplicar expediente al catastro provisional	Durante el proceso de validación, se ha indicado la aplicación al catastro provisional de un expediente que no es REVU. El único tipo de expediente que se puede aplicar al catastro provisional es el de tipo 'REVU'.
F039	FIN	Subsanable	El expediente no está registrado en la Gerencia	El expediente indicado no incluye su identificación según la Gerencia, lo que implica que habría que registrar uno nuevo, pero esto no es posible por estar tramitándolo una entidad que

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
				no dispone de convenio. Es necesario indicar el numero de expediente que se le ha asignado en la Gerencia.
F040	FIN	Grave	Caracteres de control de la R.C. incorrectos	Alguno o los dos caracteres de control de la referencia catastral del inmueble no corresponden a dicha referencia catastral. Este error indica que deben corregirse bien los caracteres de control, bien la referencia catastral.
F041	FIN	Grave	Entidad origen del expediente incorrecta	El codigo de entidad de origen del expediente indicado por el error es invalido. Debe incluirse un codigo de Entidad de Origen que sea correcto.
F042	FIN	Leve	Cambio de titularidad ya aplicado	En el expediente e inmueble indicados, se ha incluido un cambio de titularidad que ya figura en la base de datos, por lo que no procede efectuar modificacion alguna.
F043	FIN	Grave	Falta elemento de inmueble en alteración jurídica	En un expediente de alteracion juridica, se han incluido modificaciones a los titulares de un inmueble, pero no se ha incluido el elemento informativo de inmueble. Se debe incluir un elemento de inmueble con tipo de movimiento 'I'.
F044	FIN	Grave	Número de exp. de la E.C. no coincide con el de B.D.	El numero de expediente de la E.C. asignado no coincide para el que figura en la B.D. de la gerencia para el mismo expediente. Debe modificarse la identificacion del expediente para la E.C. o asociarlo a un expediente de la Gerencia distinto.
F045	FIN	Grave	Finca o inmueble protegidos contra actualizaciones	Se ha bloqueado en la Gerencia cualquier modificacion a la finca o el inmueble indicados por el error. No será posible aplicar modificacion alguna a estas fincas mientras el bloqueo no sea levantado por la Gerencia.
F046	FIN	Subsanable	No es posible asignar titularidades a desconocidos	Se ha incluido un elemento de representante o de Situacion Final de titularidad cuyos apellidos y nombre indican que se trata de un titular desconocido. Esto solamente es posible si la Gerencia da el visto bueno subsanando el error. En caso contrario habra que incluir los apellidos y nombre del titular o representante
F047	FIN	Grave	No existen datos de catastro para el expediente	El expediente indicado en el error no contiene ninguna informacion catastral asociada. Debe incluirse la informacion catastral que se desea alterar con dicho expediente.
F048	FIN	Grave	Referencia catastral incorrecta	El formato de la referencia catastral en un alta de finca es incorrecto por no ser conforme a la norma. Debe asignarse a la finca que se intenta dar de alta una referencia catastral conforme a la norma de codificacion de la misma.
F049	FIN	Subsanable	Finca tratada por otro expediente	La finca indicada por el error figura en la relacion de fincas a modificar por otro expediente distinto. Es la Gerencia la que debe determinar que expediente se tramita en primer lugar, subsanando si procede este error para que se tramite este expediente.
F050	FIN	Grave	En expedientes REVB, solo es posible clase 'B'	En un expediente de tipo REVB se han incluido unidades constructivas con clase distinta de 'B'. En los expedientes REVB solamente se puede incluir informacion de inmuebles y fincas BICE, es decir, clase 'B'.
F051	FIN	Grave	Código de la delegación no corresponde con la activa	En la finca con la referencia indicada por el error se ha incluido un codigo de delegacion que no corresponde con la Gerencia. Debe incluirse el codigo de delegacion correcto.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
F052	FIN	Grave	La fecha registro del expediente no puede estar vacia	En el expediente indicado, que esta originado en la Entidad Colaboradora, no se ha incluido la fecha de registro del mismo. En los expedientes originados en las E.C. es necesario incluir la fecha de registro de los mismos.
F053	FIN	Grave	La fecha registro del expediente debe ser menor que la actual	La fecha de registro del expediente indicado por el error es posterior a la fecha actual. Debe incluirse en el expediente la fecha de registro correcta, que no puede ser en el futuro.
F054	FIN	Grave	Tipo de derecho del titular incorrecto	En el titular indicado por el error se ha incluido un codigo de derecho incorrecto. Debe incluirse uno de los siguientes codigos: 'CA', 'DS', 'US', 'PR' o 'NP'.
F055	FIN	Grave	Movimiento a componente de finca en corrección de domicilio	En un expediente de correccion de domicilios (CNOT), se ha incluido un movimiento ilegal o a in componente de la finca inapropiado. En los expedientes CNOT solamente se pueden incluir modificaciones a los componentes de la finca que contienen datos de domicilio, es decir, finca, unidad constructiva, construccion, inmueble y representante.
F056	FIN	Grave	Falta fecha de alteración	En el expediente indicado por el error se ha omitido la fecha de alteracion. Debe incluirse una fecha de alteracion correcta para todos los expedientes que no sean del tipo CNOT.
F057	FIN	Grave	Datos incompletos en precio administrativo de venta	En el inmueble indicado se han consignado parcialmente los datos del precio administrativo de venta. Estos datos son el precio de venta y la fecha de caducidad del mismo, y deben consignarse bien ambos, bien ninguno de los dos.
F058	FIN	Grave	Alta de Finca en corrección de errores	Se esta intentando efectuar el alta de finca en un expediente de correccion de errores. Los expedientes de correccion de errores no se pueden utilizar para dar de alta fincas completas. Debe utilizarse otro tipo de expediente.
F059	FIN	Grave	Fin de Registro con expediente de la gerencia	Se ha incluido un expediente de registro(Tipo de intercambio 'R') en el que figura el numero de expediente de la Gerencia, lo que es incorrecto. Los expedientes de registro en FIN 2006 se utilizan para incluir en la base de datos de la Gerencia expedientes originados en la E.C., por lo que no es correcto incluir expedientes ya registrados en la misma.
F060	FIN	Grave	Finca en proceso de grabación, debe generar situación estable.	El elemento de la finca indicado por el error esta siendo modificado por la Gerencia. Debe concluirse el procedo de modificacion de la gerencia para poder aplicar el movimiento reflejado en el envio FIN2006
F061	FIN	Grave	Expediente de alteración Jurídica sin titulares	El expediente indicado por el error corresponde a una alteracion juridica, pero no contiene informacion alguna de titularidad. Debe incluirse la informacion de titularidad que intenta modificar el citado expediente.
F062	FIN	Grave	Faltan situaciones finales para matrimonios	En una modificacion a la titularidad de un inmueble se ha incluido un nuevo titular como componente de un matrimonio, y no se ha incluido el otro componente del mismo. Es necesario incluir ambos conyuges rellenando en cada uno de ellos el dato 'nif_conyuge' con el NIF del contrario
F063	FIN	Grave	No se encuentra expediente PVCR abierto para este municipio	No se encuentra expediente PVCR abierto para este municipio.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
F064	FIN	Subsanable	Unidades urbanas, rusticas o bice en registro superan 100	Unidades urbanas, rusticas o bice en registro superan 100
F065	FIN	Grave	Expediente REVU y el municipio no está en PVC	Se intenta tratar un expediente de tipo REVU, cuando el municipio no figura en PVC. Debe activarse el PVC para el municipio o modificar el tipo de expediente.
F066	FIN	Grave	Mismo expediente de la gerencia asignado a varios de la entidad.	Se ha asignado el mismo expediente de la Gerencia a varios expedientes de la Entidad Colaboradora, lo que no es posible, pues a cada expediente de la Entidad le debe corresponder un expediente de la Gerencia distinto.
F067	FIN	Grave	Año Expediente mal formateado	El año del expediente es de menos de cuatro dígitos.
F068	FIN	Grave	Movimiento incompatible con baja de inmueble	No se permite dar de alta cuando se esta realizando una baja
F069	FIN	Leve	No existe expediente RENR abierto en BBDD	Cuando se busca un expediente RENR en BBDD para un municipio concreto no se encuentra.
F070	FIN	Leve	El municipio del expediente esta en proceso de regularizacion	El municipio del expediente esta en proceso de regularizacion
F071	FIN	Grave	El tipo de documento es incorrecto.	El tipo de documento es incorrecto.
F072	FIN	Grave	Campo acerca de la existencia de declaración mal cumplimentado.	Campo acerca de la existencia de declaración mal cumplimentado.
F073	FIN	Subsanable	Expediente marcado explícitamente como extemporaneo.	Expediente marcado explícitamente como extemporaneo.
F074	FIN	Grave	Código para marcar la inexistencia de cierta documentación erróneo	El valor introducido en el campo de inexistencia de cierta documentación es erróneo
F075	FIN	Subsanable	Fecha de alteración dentro del rango de extemporaneidad	Fecha de alteración dentro del rango de extemporaneidad, considere marcar el expediente como extemporáneo.
F076	FIN	Grave	No se encuentra el envío	Se está intentando recuperar el expediente de un envío que no está en las tablas auxiliares
F077	FIN	Grave	Expediente cerrado	El expediente de la Gerencia asociado al envío, se encuentra cerrado.
F078	FIN	Grave	No se encuentra el expediente	No se encuentra el expediente de la Entidad ni de la Gerencia.
F079	FIN	Grave	Expediente de regularización. Solo carga en catastro externo	Los expedientes de regularización sólo se pueden cargar en catastro externo.
F080	FIN	Grave	Expediente de regularización no existe en BBDD	No se encuentra el expediente de regularización en BBDD.
F081	FIN	Grave	Los expedientes ADVR no tratan datos de este segmento.	Los expedientes ADVR solo procesan Construcciones y Unidades CONstructivas.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
F082	FIN	Grave	Tipo de movimiento erroneo en un expediente ADVR.	Los expedientes ADVR solo permiten tipo de movimiento M en construcciones y unidades constructivas, e I en Fincas.
F083	FIN	Grave	Existen campos que los expedientes ADVR no tratan.	Los expedientes ADVR en las tablas de CONstruccion solo tratan el Destino, Tipologia y la Categ_pred y las Unidades Constructivas solo el COef_conservacion.
F084	FIN	Grave	Los expedientes ADVR se generan en la carga.	Los expedientes ADVR no deben tener asignado expediente en el envío, este ya se les generara en la carga.
F085	FIN	Subsable	Los expedientes ADVR no tratan datos de inmueble.	Los expedientes ADVR solo procesan Construcciones y Unidades CONstructivas. No datos de inmuebles.
F086	FIN	Grave	El municipio no corresponde a esa delegacion	El municipio que figura en la finca no corresponde a la delegacion.
F087	FIN	Grave	La delegacion no corresponde a la actual	La delegacion de la finca es distinta a la delegacion actual.
F088	FIN	Grave	Finca en mantenimiento en catastro externo adicional	La finca que se intenta alterar mediante el envío FIN se encuentra en mantenimiento en catastro externo adicional, lo que impide otras alteraciones.
E001	Expedientes	Grave	Finca dada de baja o no modificada por el expediente	Finca dada de baja o no modificada por el expediente
E002	Expedientes	Grave	No es posible calcular el tipo de finca	Ha ocurrido un error en la llamada a paq_urbana.tipo_finca
E003	Expedientes	Grave	No coinciden los tipos de finca	Al calcular en nuevo tipo de finca, no coincide con el existente
E004	Expedientes	Grave	La finca no esta valorada	Es necesario para cerrar la etapa GRU1 que la finca este valorada
E005	Expedientes	Grave	Es necesario valorar la finca ya que ha cambiado la clase	Si la nueva clase calculada no coincide con la existente la finca requiere estar valorada
E006	Expedientes	Grave	Antes de cerrar la etapa debe actualizar la Finca en SIGCA	Los datos del domicilio actual no son los existentes en SIGCA
E007	Expedientes	Grave	No se encuentra el tipo de error cartografico	Ha ocurrido un error en la llamada a sigca2_cruce.cruza_carto
E008	Expedientes	Leve	Existen errores subsable en el cruce con cartografía, rol gerente	Es posible obviar dichos errores ya que el usuario tiene rol gerente
E009	Expedientes	Leve	Finca validada y no valorada	La finca se encuentra validada, pero no valorada, en ciertos casos es posible el cierre de la etapa GRU1
E010	Expedientes	Grave	La finca no esta validada	La finca no esta validada
E011	Expedientes	Leve	Existen errores leves en el cruce con cartografía	Existen errores leves en el cruce con cartografía
E012	Expedientes	Grave	Error en el control del expediente	El control no se corresponde con los posibles valores que pueden venir de la SEC (97,98) o con la delegación activa

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
E013	Expedientes	Grave	Falta tipo de expediente	El tipo de expediente no viene informado
E014	Expedientes	Grave	Municipio de alteración incorrecto	Ha tenido lugar un error al buscar el municipio
E015	Expedientes	Grave	Falta código ENT.COLABORADORA de expte.entidad	La entidad viene vacía pero la referencia y el expediente de la entidad si vienen informados
E016	Expedientes	Grave	Expediente ENTIDAD COLABORADORA incompleto,	La entidad viene informada pero la referencia o el expediente de la entidad vacíos
E017	Expedientes	Grave	Expte.ENT.COLABORADORA ya asignado a otro expediente,	Ya existe un expediente con los datos de la entidad colaboradora
E018	Expedientes	Grave	Dato declaración incorrecto	El valor del campo existe_declaracion no es S,N,P o E
E019	Expedientes	Grave	Falta nombre de persona	El nombre y apellidos de la persona, no viene informado
E020	Expedientes	Grave	Error Buscando Expediente anterior	El expediente anterior no existe en la base de datos
E021	Expedientes	Grave	Error Buscando Convenio Entidad	Error al solicitar el convenio de la entidad
E022	Expedientes	Grave	Error al calcular la clase de las referencias	Error comprobando la clase de las referencias catastrales
E023	Expedientes	Grave	Expediente creado con anterioridad	El expediente que se está intentando insertar, ya existe en la BD
E024	Expedientes	Grave	Error en domicilio de notificación	Error al solicitar información sobre el domicilio de notificación
E025	Expedientes	Grave	Fecha registro a futuro	Se está intentando insertar un expediente con una fecha de registro a futuro
E026	Expedientes	Grave	Fecha cierre a futuro o menor a fecha de registro	Se está intentando insertar un expediente con una fecha de cierre a futuro o menos a la de registro
E027	Expedientes	Grave	PRESENTADOR desconocido	No existen datos en persona para el CIF del expediente
E028	Expedientes	Grave	Error al buscar la entidad y el tipo del expediente.	Ha tenido lugar un error al acceder a la tabla expediente para buscar la entidad y el tipo del expediente.
E029	Expedientes	Grave	Error al validar el documento origen de la alteración	El documento origen de la alteración no es compatible con el expediente
E030	SANCIONADO R	Grave	El expediente anterior ha de ser de inspección	El expediente anterior ha de ser un expediente de inspección
E031	SANCIONADO R	Leve	Expediente anterior incorrecto	Expediente anterior incorrecto
E032	SANCIONADO R	Leve	El expediente anterior ya está como expediente anterior de otro expediente Sancionador	El expediente anterior ya está como expediente anterior de otro expediente Sancionador

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
E033	SANCIONADO R	Leve	El plazo para recurrir la resolución del expediente anterior ha concluido	El plazo para recurrir la resolución del expediente anterior ha concluido
E034	SANCIONADO R	Grave	El inmueble asociado con el expediente sancionador no existe o no es valido	El inmueble asociado con el expediente sancionador no existe o no es valido
E035	SANCIONADO R	Grave	El expediente tiene asociados mas de un inmueble	El expediente tiene asociados mas de un inmueble
D001	Documentos	Grave	Expediente cerrado/inexistente ó REVU abierto	El expediente cerrado o no existe en Base de Datos lo que impide efectuar alguna alteración con el expediente. Si se trata de un expediente REVU de las notificaciones de Revisión, debe estar cerrado para poder ser utilizado.
D002	Documentos	Grave	No existe el nombre de salida del documento	No se ha definido el modelo de salida de documento. Cada documento en base de datos debe estar asociado a su correspondiente modelo de salida.
D003	Documentos	Grave	Destinatario inválido	El destinatario de notificación del documento no existe en la tabla Persona.
D004	Documentos	Grave	Nif no existe en la tabla persona.	El nif del destinatario no ha sido dado de alta en la tabla persona.
D005	Documentos	Grave	Código de Notaría no encontrado.	La estructura del código de notaria no es correcta.
D006	Documentos	Grave	Código de Registro no encontrado.	La estructura del código de registro no es correcta.
D007	Documentos	Grave	Código de Firma debe ser del gerente.	El código de firma asignado al documento debe ser del GERENTE.
D008	Documentos	Grave	La remesa es externa y el documento no es externalizable	Un documento no externalizable se está incluyendo en una remesa externa
D009	Documentos	Grave	La remesa del documento debe estar abierta	Solo se pueden asignar documentos a remesas abiertas o situación = 'A' en la tabla cntremesa_global.
D010	Documentos	Grave	Remesa no existe en Base de datos	La remesa indicada en el documento no ha sido encontrada en Base de Datos.
D011	Documentos	Grave	Entorno con remesa Inspección y expediente de otro tipo	Cuando se crea una remesa de inspección se limita el tipo de expedientes a asignar a la misma, para garantizar que solo contendrá expedientes de inspección incluidos.
D012	Documentos	Grave	Entorno con remesa Recursos y expediente de otro tipo	Cuando se crea una remesa de recursos se limita el tipo de expedientes a asignar a la misma, para garantizar que solo contendrá expedientes de recursos incluidos.
D013	Documentos	Grave	Este documento se debe incluir obligatoriamente en una remesa PVCR	Este documento se debe incluir obligatoriamente en una remesa PVCR
D014	Documentos	Grave	Este documento no se puede incluir en una remesa PVCR	Este documento no se puede incluir en una remesa PVCR
D015	Documentos	Grave	Este documento se debe incluir obligatoriamente en una remesa REVB	Este documento se debe incluir obligatoriamente en una remesa REVB
D016	Documentos	Grave	Este documento no se puede incluir en una remesa REVB	Este documento no se puede incluir en una remesa REVB

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
D017	Documentos	Grave	No es posible asignar el tipo de salida a la remesa	Existen remesas que limitan los tipos de salidas de documentos que se asignan en estos casos se valida que solo tenga documentos de los tipos indicados al crear la remesa.
D018	Documentos	Grave	Código de firma no existe	El código de firma asignado al documento debe existir en la tabla de firmas.
D019	Documentos	Grave	Código de firma no digitalizada	La firma que se incluye en la tabla de firmas debe tener formato digital.
D020	Documentos	Grave	Código firma BICE debe ser GERENTE, REGIONAL o SUB	Los codigos de firmas para los documentos de tipo BICE deben pertenecer uncamnte al gerente a un gerente regional o a un subgerente.
D021	Documentos	Grave	Código de firma debe ser DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID	El codigo de firma de la gerencia de Madrid debe ser DIRECTOR/A DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID.
D022	Documentos	Grave	El parámetro clase de alteración no es válido	El parámetro tiene que ser R(evisión), J(urídica), F(ísica) o B(aja).
D023	Documentos	Grave	Expediente inexistente en tratamiento de baja	No existe el expediente dentro del tratamiento de baja
D024	Documentos	Grave	No se encuentran datos para el derecho en la historia	No se encuentran los datos para el derecho en las tablas históricas.
D025	Documentos	Grave	El documento es inexistente	Al insertar los titulares para un documento dado, éste no existe
D026	Documentos	Grave	No se encuentran datos en salida tipo	No se encuentran datos en salida tipo
D027	Documentos	Grave	Nif del representante no encontrado	Nif del representante no encontrado
D028	Documentos	Grave	Código de delegación erroneo	La delegación pasada por parámetro no es la correcta
D029	Documentos	Grave	El tipo de documento no es válido	El parámetro tipo de documento ha de ser "R"eal o "F"icticio.
D030	Documentos	Grave	No existe el certificado en base de datos.	El certificado a buscar no se encuentra en la base de datos.
D031	Documentos	Grave	Destino de facturación no encontrado.	El destino de la facturación para el documento no se corresponde con un código válido.
D032	Documentos	Leve	Documento con titular o dirección desconocidos.	El documento implicado tiene el titular o dirección desconocidos.
D033	Documentos	Grave	No se encuentra el destino del documento.	En el proceso del cálculo de la facturación no se ha podido calcular el destino de notificación.
D034	Documentos	Grave	No se encuentra el expediente del documento.	El expediente asociado al documento no existe, lo que impide su correcto tratamiento.
D035	Documentos	Grave	Error en el cálculo de la facturación	En el cálculo de la facturación, los valores de la entidad de facturación y el código de cliente son incorrectos.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
D036	Documentos	Grave	Error al catalogar documento	El catálogo ha devuelto error al intentar catalogar el documento
D037	Documentos	Grave	El documento no está firmado por el responsable	El documento está firmado por un usuario distinto al responsable del mismo
D038	Documentos	Grave	Datos del expediente no encontrado	No se han encontrado datos del expediente
D039	Documentos	Grave	Datos del cotitular no encontrado	No se han encontrado datos en la vista crepresentante
D040	Documentos	Grave	Datos del anterior titular no encontrado	No se han encontrado datos en la vista crepresentante
D041	Documentos	Grave	Error obteniendo modelo de documento	No se ha encontrado informe para el documento solicitado
D042	Documentos	Grave	Error obteniendo modelo de documento	Se ha obtenido mas de un informe para el documento solicitado
D043	Documentos	Grave	Error recuperando el pie de firma	La función pkg_firma.get_pie_firma ha devuelto un error
D044	Documentos	Grave	Campo cargo vacio	El código cargo de la firma, obtenido de pkg_firmas.get_pie_firma, está vacío
D045	Documentos	Grave	El codigo de firma debe ser del gerente	La firma del documento debe ser la del gerente territorial.
D046	Documentos	Grave	Codigo de firma de entorno incorrecto	No se puede firmar el documento con la firma del entorno.
D047	Documentos	Grave	Firma inactiva o inexistente	No se han encontrado datos de la firma o se encuentra inactiva
D048	Documentos	Grave	Numero de firmas incorrecto	Al menos una firma esta vacía
D049	Documentos	Grave	Documentos sin firmar en remesa mano	Existen documentos sin firmar y se trata de una remesa mano
D050	Documentos	Grave	Usuario no autorizado para firmar	El usuario no está autorizado para firmar el documento
D051	Documentos	Grave	Error reservando CSV para adjunto	El proceso que reserva el CSV ha fallado al tratar un documento asociado
D052	Documentos	Grave	Error generando PDF adjunto	Se ha producido un error al generar el PDF de un documento asociado.
C001	Tratamiento Catastro	Grave	Catastro a utilizar incorrecto	.
C002	Tratamiento Catastro	Grave	Tipo de Movimiento Erroneo	.
C003	Tratamiento Catastro	Grave	Tipo de Actualizacion Incorrecto	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
C004	Tratamiento Catastro	Grave	La fecha de alteracion es incorrecta o no existe	.
C005	Tratamiento Catastro	Grave	No se han facilitado datos del Expediente	.
C006	Tratamiento Catastro	Grave	No se han cargado correctamente los datos	.
C007	Tratamiento Catastro	Grave	Elemento modificado después de la fecha de salvaguarda	.
C008	Tratamiento Catastro	Grave	Elemento modificado después de la fecha de salvaguarda	.
C009	Tratamiento Catastro	Grave	Elemento modificado después de la fecha de salvaguarda	.
C010	Tratamiento Catastro	Grave	Elemento modificado después de la fecha de salvaguarda	.
C011	Tratamiento Catastro	Grave	Error Actualizando Catastro	.
C012	Tratamiento Catastro	Grave	No se han inicializado las variables del bien	.
C013	Tratamiento Catastro	Grave	Derecho Erroneo	.
C014	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentra Sujeto Pasivo	.
C015	Tratamiento Catastro	Grave	Error al actualizar Representante	.
C016	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentra referencia Catastral	.
C017	Tratamiento Catastro	Grave	Fecha alteracion nula o mayor que fecha actual	.
C018	Tratamiento Catastro	Grave	Error Generico en BBDD	.
C019	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentran datos de Finca	.
C020	Tratamiento Catastro	Leve	Error al expandir domicilio	.
C021	Tratamiento Catastro	Grave	Error en inmuebles	.
C022	Tratamiento Catastro	Grave	Inmueble formalmente no valido	.
C023	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentran datos de persona	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
C024	Tratamiento Catastro	Grave	Derecho formalmente no valido	.
C025	Tratamiento Catastro	Grave	Derechos en B.D. en estado provisional por otro Expte.	.
C026	Tratamiento Catastro	Grave	Representante en BBDD en estado provisional por otro Expte.	.
C027	Tratamiento Catastro	Grave	Error al tratar las estructuras de titularidad	.
C028	Tratamiento Catastro	Grave	Error Genérico de Titulares	.
C029	Tratamiento Catastro	Grave	No se han encontrado datos	.
C030	Tratamiento Catastro	Leve	Error al expandir representante	.
C031	Tratamiento Catastro	Leve	Error al expandir Unidad Constructiva	.
C032	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentran datos de Comunidad de Bienes	.
C033	Tratamiento Catastro	Leve	Error al expandir Inmueble	.
C034	Tratamiento Catastro	Leve	Error al expandir Finca	.
C035	Tratamiento Catastro	Grave	Error en Baja de Finca	.
C036	Tratamiento Catastro	Grave	Codigo de Delegacion erronea o null	.
C037	Tratamiento Catastro	Grave	Expediente Cerrado	.
C038	Tratamiento Catastro	Grave	Act Externos, Expediente no de Externos.	.
C039	Tratamiento Catastro	Grave	El tipo de Alteracion no es Física	.
C040	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentran Datos de Expediente	.
C041	Tratamiento Catastro	Grave	Error Validando Expediente	.
C042	Tratamiento Catastro	Grave	Finca en Proceso por otro expediente	.
C043	Tratamiento Catastro	Grave	La fecha de grabación incorrecta o no existe	La fecha de grabación incorrecta o no existe

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
C044	Tratamiento Catastro	Grave	Ejercicio de ponencia vacío o erróneo	.
C045	Tratamiento Catastro	Grave	Finca sin Unidades Constructivas	.
C046	Tratamiento Catastro	Grave	Finca sin Construcciones	.
C047	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentra valor catastral para el ejercicio	Error emision cinta-doc
C048	Tratamiento Catastro	Grave	Fecha de alteracion no coincide con fecha de efectos de ponencia.Imposible calcular base liquidable	Error emision cinta-doc
C049	Tratamiento Catastro	Grave	Referencia Origen ya figura registrada como Referencia Destino	.
C050	Tratamiento Catastro	Grave	Referencia Destino ya figura registrada como Referencia Origen	.
C051	Tratamiento Catastro	Grave	Referencia Origen ya figura registrada como tal en cambio distinto a Segregación	.
C052	Tratamiento Catastro	Grave	Referencia Destino ya figura registrada como tal en cambio distinto a Agregación	.
C053	Tratamiento Catastro	Grave	No existe finca Origen en Catastro Real	.
C054	Tratamiento Catastro	Grave	Finca Origen existe como BICE en Catastro Real	.
C055	Tratamiento Catastro	Grave	Referencia Origen no debe existir en Catastro Provisional para el tipo de cambio	.
C056	Tratamiento Catastro	Grave	Referencia Destino no puede existir como Original en Catastro Provisional	.
C057	Tratamiento Catastro	Grave	Para el tipo de cambio, la Referencia Destino debe existir en catastro Provisional	.
C058	Tratamiento Catastro	Grave	La referencia Destino no puede existir en Catastro Real	.
C059	Tratamiento Catastro	Grave	Para el tipo de cambio, la referencia Destino debe existir en Catastro Real y Provisional	.
C060	Tratamiento Catastro	Grave	El cambio ya figura como realizado en base de datos	.
C061	Tratamiento Catastro	Grave	Estado de remesa incorrecto. La remesa debe estar Enviada.	.
C062	Tratamiento Catastro	Grave	Código de documento no encontrado en base de datos.	.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
C063	Tratamiento Catastro	Grave	Documento duplicado en Base de Datos	.
C064	Tratamiento Catastro	Grave	Documento con distinto código de remesa.	.
C065	Tratamiento Catastro	Grave	Los documentos de tipo notificación deben tener acuse de recibo.	.
C066	Tratamiento Catastro	Grave	Código de producto asociado al documento incorrecto.	.
C067	Tratamiento Catastro	Grave	Código de cliente incorrecto o corresponde a otra Gerencia.	.
C068	Tratamiento Catastro	Grave	Código de entrega del documento no válido.	.
C069	Tratamiento Catastro	Grave	Fecha de entrega incorrecta o nula.	.
C070	Tratamiento Catastro	Grave	Fecha de entrega no puede ser posterior a la fecha del sistema.	.
C071	Tratamiento Catastro	Grave	El código de entrega que figura en el documento no puede ser modificado.	.
C072	Tratamiento Catastro	Grave	Número de paquete nulo ó valor incorrecto.	.
C073	Tratamiento Catastro	Grave	Número de caja nula ó valor incorrecto.	.
C074	Tratamiento Catastro	Grave	Número de orden en paquete nulo ó valor incorrecto.	.
C075	Tratamiento Catastro	Grave	La remesa indicada ya tiene cerrado el envío SICER	La remesa indicada ya tiene cerrado el envío SICER
C076	Tratamiento Catastro	Subsanable	Finca modificada con posterioridad al inicio de grabación en catastro externo	La fecha de modificación en base de datos del elemento es posterior a la de inicio de la grabación en catastro externo
C077	Tratamiento Catastro	Subsanable	Fecha de alteración anterior a base de datos	La fecha de con la que se va a actualizar el elemento es anterior a la que figura en la base de datos, lo que puede constituir una regresión en la información catastral.
C078	Tratamiento Catastro	Subsanable	Titular actualizado para padrón posterior	El titular indicado figura en la base de datos actualizado para un padrón posterior al resultante de la nueva actualización, lo que puede conllevar pérdida de información.
C079	Tratamiento Catastro	Subsanable	Cambio de dominio ya aplicado	La estructura de titularidad que figura en la base de datos para el inmueble indicado coincide exactamente con la que se quiere aplicar, por lo que no se producirá ninguna actualización.
C080	Tratamiento Catastro	Grave	Finca incorrectamente validada	La finca indicada no ha superado el proceso de validación general de fincas, por lo que no se puede plantear su actualización en catastro actual.
C081	Tratamiento Catastro	Grave	Finca tratada por otro expediente	La finca indicada se encuentra en proceso de alteración por un expediente distinto al utilizado, por lo que su actualización en catastro actual resulta imposible.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
C082	Tratamiento Catastro	Grave	Finca inexistente en catastro externo. No se actualizará	La finca indicada no está incluida en catastro externo, lo que impide su copia al catastro actual, tal como está indicado por el expediente.
C083	Tratamiento Catastro	Grave	Cruce incorrecto con datos cartográficos	La finca indicada no ha superado el procedimiento de cruce de su información con la base de datos cartográfica, lo que indica la discrepancia entre la información de ambas bases de datos.
C084	Tratamiento Catastro	Grave	Finca inexistente en catastro actual	La finca indicada no existe en caastro actual, por lo que no es posible efectuar su baja.
C085	Tratamiento Catastro	Grave	Estructura de titularidad errónea	La estructura de titularidad del inmueble indicado es incorrecta, lo que impide su traslado al catastro actual
C086	Tratamiento Catastro	Leve	Finca con ponencia no vigente	La finca indicada está catastrada con una ponencia no vigente, lo que obligará a efectuar una doble valoración una vez trasvasada a catastro actual.
C087	Tratamiento Catastro	Grave	Expediente sin datos de catastro	El expediente indicado no contiene datos de ninguna finca en catastro externo, lo que impide su tratamiento.
C088	Tratamiento Catastro	Leve	Se ha modificado la superficie de los e. comunes del inmueble	Los elementos comunes en los que participa el inmueble indicado han cambiado de superficie.
C089	Tratamiento Catastro	Subsanable	Fecha alteración incompatible con efectos de ponencia	La fecha de alteración utilizada para la finca que se indica es incompatible con el ejercicio de efectos de la ponencia utilizada para catastrarla y valorarla.
C090	Tratamiento Catastro	Grave	Finca en alteración en catastro actual	La finca que se indica se encuentra en proceso de alteración en catastro actual, lo que impide su tratamiento desde catastro externo.
C091	Tratamiento Catastro	Grave	El tipo de expediente no se puede marcar como extemporáneo	Solo los expedientes declarativos se pueden marcar como extemporáneos.
C092	Tratamiento Catastro	Grave	Error al crear la etapa	Error al crear la etapa.
C093	Tratamiento Catastro	Grave	Error al crear la discrepancia	Error al crear la discrepancia
C094	Tratamiento Catastro	Grave	Error al asociar el expediente	Error al asociar el expediente
C095	Tratamiento Catastro	Grave	Error al cambiar el estado de la discrepancia	Error al cambiar el estado de la discrepancia
C096	Tratamiento Catastro	Grave	No se encuentra la discrepancia de la finca	No se encuentra la referencia catastral de la finca en la tabla de discrepancias
C097	Tratamiento Catastro	Grave	La discrepancia tiene un estado o subestado erróneo	La discrepancia tiene un estado o subestado erróneo
C098	Tratamiento Catastro	Leve	Finca no susceptible de regularización	Finca no susceptible de regularización
B001	Bices	Grave	No todas las Fincas del BICE tienen la misma ponencia.	Todas las fincas de un BICE catastradas en el mismo municipio deben tener asociada la misma ponencia.
B002	Bices	Grave	Alguna de las fincas asociadas al BICE no se encuentra valorada.	El campo proceso en alguna finca del BICE tiene un valor distinto de 'N', o no está cumplimentada la fecha de la última valoración de la misma.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
B003	Bices	Grave	Existen Fincas con código de ponencia que no están asociadas al BICE respectivo.	Se han encontrado fincas catastradas con la ponencia correspondiente al BICE, que no se han incluido en la relación de fincas que componen dicho BICE.
B004	Bices	Grave	Se han encontrado Ref. Cat. asociadas al BICE que no han sido dadas de alta.	Se han definido referencias catastrales asociadas al BICE, cuya finca no se encuentra en la base de datos de Catastro.
B005	Bices	Grave	Existen repartos de inmuebles asociados al BICE de inmuebles inexistentes.	En la relación de reparto de unidades singularizadas se encuentran definidas unidades que no existen en la base de datos de catastro.
B006	Bices	Grave	Existen unidades singularizadas sin reparto asociado.	Existen unidades singularizadas relacionadas con la ponencia del BICE para las que no se ha especificado su reparto entre los diferentes municipios.
B007	Bices	Grave	Se han encontrado Ref.Cat. sin código de ponencia asociadas a un BICE.	Todas las referencias catastrales que se vayan a incluir en la relación de fincas que componen un BICE deben tener asociada la ponencia en la que fue definida el BICE.
B008	Bices	Grave	La finca está asociada a un BICE distinto al de su ponencia.	Se ha detectado alguna finca asociada a una ponencia BICE, e incluida en la relación de fincas de un BICE distinto.
B009	Bices	Grave	Ejercicio del padrón no emitible.	Se ha detectado que el ejercicio proporcionado no es válido para emitir el padrón.
B010	Bices	Grave	El BICE especificado no ha sido definido en la base de datos.	Se ha detectado una referencia de BICE que no ha sido dada de alta como tal.
B011	Bices	Grave	Ejercicio de padron vacío.	El ejercicio del padron del BICE no tiene valor asociado.
B012	Bices	Grave	No se ha definido reparto para la referencia BICE	Se ha detectado que no se ha definido reparto para la referencia de BICE.
B013	Bices	Grave	Existen cargos en el reparto del BICE que no está asociado a ninguna Ref.Cat.	Se ha detectado un cargo dado de alta en el reparto de la referencia BICE que no se ha definido en la base de datos.
B014	Bices	Grave	No se han asociado Ref. Catastrales a la referencia BICE.	Se ha detectado que no se han asociado fincas a la referencia de BICE.
B015	Bices	Grave	No se ha definido una ponencia para el BICE.	No se ha creado una ponencia para asociarla al BICE.
B016	Bices	Grave	No se han encontrado fincas con el número de ponencia asociado al BICE.	No se han encontrado fincas que tengan asignado el numero de ponencia a la cual está asociada la referencia de BICE.
B017	Bices	Grave	No se han definido Inmuebles para la finca.	Se han encontrado Ref. Catastrales que no tienen asociadas ningún inmueble.
B018	Bices	Grave	Existe reparto de valor y no encuentra inmueble.	Se han encontrado elementos de reparto del valor de una unidad singularizada de un BICE, siendo que dicha unidad singularizada (inmueble) no se encuentra en la finca correspondiente.
B019	Bices	Grave	Existen inmuebles sin derechos para el padrón a emitir	Se han encontrado inmuebles que no tienen ningún titular asociado para el año de padrón buscado
A001	Captura campo ciego	Leve	Campo ciego en blanco en la cinta	No se ha indicado el campo ciego del bien inmueble.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
A002	Captura campo ciego	Grave	Referencia catastral inexistente en B. D.	La referencia catastral indicada no está en la base de datos.
A003	Captura campo ciego	Grave	El domicilio tributario no coincide con B. D.	El domicilio tributario del bien inmueble no coincide con el existente en la base de datos.
A004	Captura campo ciego	Grave	El campo ciego figura para otro cargo	Existe otro bien inmueble en el municipio con el mismo campo ciego.
A005	Captura campo ciego	Leve	Cambio de referencia catastral y coincide domicilio	Hay cambio de referencia catastral, pero el domicilio tributario del bien inmueble coincide con el existente en la base de datos.
A006	Captura campo ciego	Grave	Cambio de referencia catastral y NO coincide domicilio	Hay cambio de referencia catastral y el domicilio tributario del bien inmueble no coincide con el existente en la base de datos.
A007	Captura campo ciego	Grave	Ref. Cat. cambiada y actualizada por la nueva	Hay cambio de referencia catastral y se actualiza con la nueva referencia.
A008	Captura campo ciego	Leve	Ref. Cat. cambiada y actualizada por la original	Hay cambio de referencia catastral y se actualiza con la referencia original.
AR01	Valoración Estadíst.	Grave	Municipio erróneo.	Municipio erróneo.
AR02	Valoración Estadíst.	Leve	El municipio no tiene cerrado el ejercicio indicado.	El municipio no tiene cerrado el ejercicio indicado.
AR03	Valoración Estadíst.	Grave	No se encuentra información para la finca.	No se encuentra información para la finca.
AR04	Valoración Estadíst.	Leve	El municipio no tienen valorado el ejercicio indicado.	El municipio no tienen valorado el ejercicio indicado.
AR05	Valoración Estadíst.	Leve	No se encuentra fórmula de calculo para la finca.	No se encuentra fórmula de calculo para la finca.
AR06	Valoración Estadíst.	Grave	No se encuentra información de la ponencia del municipio.	No se encuentra información de la ponencia del municipio.
AR07	Valoración Estadíst.	Leve	El municipio no tiene abierto el ejercicio indicado.	El municipio no tiene abierto el ejercicio indicado.
AR08	Valoración Estadíst.	Leve	El municipio no tiene editable el ejercicio indicado.	El municipio no tiene editable el ejercicio indicado.
AR09	Valoración Estadíst.	Grave	Tipo de catastro incorrecto.	Tipo de catastro incorrecto
AR10	Valoración Estadíst.	Grave	Error al cerrar el ejercicio del municipio.	Error al cerrar el ejercicio del municipio.
AR11	Valoración Estadíst.	Grave	Error al abrir el ejercicio del municipio.	Error al abrir el ejercicio del municipio.
AR12	Valoración Estadíst.	Grave	La finca no tiene zona de valor asociada.	La finca no tiene zona de valor asociada.
AR13	Valoración Estadíst.	Leve	Error al atribuir zona supletoria.	Error al atribuir zona supletoria.

Revisión: 20 Enero 2017

Cód.	Tipo	Gravedad	Error	Descripción
AR14	Valoración Estadíst.	Grave	La zona de valor de la finca es incorrecta.	La zona de valor de la finca es incorrecta.
AR15	Valoración Estadíst.	Grave	La finca tiene zonas de valor repetidas.	La finca tiene zonas de valor repetidas.
AR16	Valoración Estadíst.	Grave	El ejercicio procesado no está abierto para el municipio.	El ejercicio procesado no está abierto para el municipio.
AR17	Valoración Estadíst.	Grave	Sólo se puede calcular el valor de referencia de fincas urbanas.	Sólo se puede calcular el valor de referencia de fincas urbanas.
AR18	Valoración Estadíst.	Grave	La finca no tiene año de ponencia.	La finca no tiene año de ponencia.
AR19	Valoración Estadíst.	Leve	Error al ordenar las zonas de valor.	Error al ordenar las zonas de valor.
AR20	Valoración Estadíst.	Grave	La ponencia de la finca no tiene año de revisión total o de normas técnicas.	La ponencia a la que hace referencia la finca no tiene año de revisión total o de normas técnicas.
AR21	Valoración Estadíst.	Grave	No se encuentra zona de valor (o tramo) para los suelos de la finca.	No se encuentra zona de valor (o tramo) para los suelos de la finca.
AR22	Valoración Estadíst.	Grave	El municipio no tiene recintos de valor asignados.	El municipio no tiene recintos de valor asignados.
AR23	Valoración Estadíst.	Grave	El ejercicio ya esta abierto para el municipio.	El ejercicio ya esta abierto para el municipio.
AR24	Valoración Estadíst.	Leve	Finca atribuida con anterioridad.	Finca atribuida con anterioridad.
AR25	Valoración Estadíst.	Grave	Ejercicio inexistente para el municipio.	Ejercicio inexistente para el municipio.
AR26	Valoración Estadíst.	Grave	Existen suelos, unidades constructivas o fincas duplicadas en catastro histórico.	Existen suelos, unidades constructivas o fincas duplicadas en catastro histórico.